Domingo 8 de Diciembre de 1872

BUENOS AIRES

Año 1—Núm. 60

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION

79—VICTORIA—79

Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA B.A. PUBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 8 DE 1872

La actitud de los partidos electorales

Sucede hoy lo que es natural, cuando se puede decir que pasa por una tregua, el modo de ser de un pueblo, que ejerce su soberania orijinaria, el sufragio electoral, única reservada por la constitucion á su uso directo.

Hasta hoy, con rarisimas escepciones solo habiamos presenciado elecciones en que luchaban el Poder Ejecutivo ó su circulo oficial con el pueblo.

La Administracion Castro reformó tan dañosa práctica y dejó que el pueblo hiciese sus elecciones.

Con mas ó menos escepciones, veniamos desde entonces haciendo ese camino, pero en materia de elecciones nacionales, estamos hoy en el primer caso en que el pueblo ha podido quedarse solo, sin presion ni intervencion estraña para hacer su eleccion.

¿Lo ha hecho?

¿Ha tomado ese pedazo de libertad que le devolvian el Poder Público, los circulos oficiales, las prácticas tradicionales del abuso y del fraude en los comicios?

Respondan los miembros de los dos clubs electorales, con la mano limpia sobre su corazon.

Desgraciadamente, no es el espectáculo que debiéramos presenciar el que nos ofrece hoy la Provincia de Buenos Aires.

El pueblo no se levanta á proclamar candidatos para elejirlos.

Dos circulos encabezados por cincuenta ó sesenta individuos cada uno, se han reunido, han confeccionado su lista, se han incluido en ella casi todos los miembros de la comision directiva de uno de esos clubs, y ván á hacer lo mismo, los del otro, á no dudarlo, y con un énfasis asombroso proclaman encarnada la voluntad del pueblo en sus programas, en sus trabajos y en sus listas.

Pero esto no es lo que teniamos derecho á esperar en la situacion especial en que nos hallamos,

Digase lo que se diga, los candidatos de una lista, son candidatos de ellas mismos.

Para organizarla, no se han empapado en la voluntad ni en las manifestaciones de la opinion pública.

Se han reunido, se han constituido en club, se han declarado representantes de la mayoria, han dado su programa, se han nombrado ellos mismos miembros de los comités directivos, dejando atras á los que han tenido menos empuje para colocarse los primeros, y luego se han incluido en la lista de candidatos para la diputacion, matizándola por pudor con cuatro ó cinco nombres de hombres de peso y posicion, que no tienen color definido, que son medias tintas en el teatro de la politica militante, y se han cuidado de aferrarse en una que otra ancla oficial y con uno que otro apelote simpático al Poder Público para no esponer todo en la jornada.

Esto ha hecho uno de esos clubs.

El otro ha hecho ya casi la mayor parte de este camino, y pronto nos entregará una lista tan hija del pueblo y tan lejitima espresion de la voluntad de la mayoria, como lo es la que ya conocemos.

Cuando denunciamos esto, no es porque censuremos que no hayan hecho todo con la mas escrupulosa perfeccion.

Nada de eso.

Exijir que los candidatos fuesen verdaderas emanaciones de la voluntad popular, habria sido presentarnos como optimistas consumados, y somos bastante practicos para comprender que aquello es por ahora lo natural, si bien pudo hacerse algo mucho mejor.

Ya hemos dado un gran paso, en la transicion que hemos hecho experimentar á la libertad electoral, desprendiendola de la presion de los Poderes Publicos y de los circulos oficiales, si bien la hemos dejado que venga hoy á ejercitarse bajo la influencia y la tutela monopolizadora de los directores de dos circulos.

Ya esto es algo en el sentido de las conquistas del libre sufragio.

Asi se van acercando á la verdad del voto libre, los trabajos de esos circulos que al fin son hombres del pueblo, que lo que se acercaban á ella las elecciones hechas con la intervencion oficial.

Ayer se hacian elecciones populares por los gobiernos y sus autoridades.

Hoy se harán por los comités de los clubs aunque ellos mismos se elijan.

Mañana la libertad del sufragio arrancará otro pedazo á la tradicion del despotismo y del monopolio electoral hecho por elementos estraños al pueblo, y dia ha de llegar en q' el pueblo elija él mismo lo que quiera, lo suyo, lo que le aconsejen sus inspiraciones, que ha de ser á no dudarlo mejor que lo que le hacen elejir.

Despacio hemos de llegar á la perfeccion en materias del ejercicio del propio gobierno, y tal vez no tengamos que lamentar el haber hecho el aprendizaje con calma y no con las transiciones violentas y repentinas que encuentran el campo mal preparado para hacerse reacciones perfectas.

Entramos en estas consideraciones, en el interes de justificar la actitud en que se colocan hoy los dos partidos electorales.

La Asociacion electoral ha lanzado una lista de ciudadanos muy distinguidos casi todos, y sin embargo, ha sido recibida con una frialdad asombrosa por parte del pueblo.

En otros articulos hemos hecho el retrato de lo que esa lista significa, y si á ello agregamos el no venir verdaderamente del pueblo ni en el fondo de la realidad ni en la apariencia, encontraremos muy justificada la indiferencia con que todo el mundo la contempla.

Pregúntese á cualquier ciudadano ¿si tiene la conviccion de que esa lista es la espresion de la voluntad popular? y todos contestaran que nó.

Preguntese á los miembros de la Asociacion Electoral si ván á sostenerla con intima conviccion de que elijen lo que hoy exije nuestra actualidad y nos contestarán.

—La sostendremos por compromiso dirán unos.

Otros dirán la sostendremos porque obtendremos asi algunos Diputados de nuestro partido.

—Otros, contestarán—entre esta y la lista que ofrezca el otro Comité, vale mas sostener aquella.

Pero nadie dirá—Vamos á elejirlos porque son la encarnacion de la opinion pública, de sus exijencias de hoy, de sus aspiraciones maduradas de mucho tiempo atrás.

Esto respecto de una lista ya conocida.

Respecto de la otra, los preparativos son mas complicados y mas tormentosos para darla á luz, sin embargo de que responde á un partido mas rejimentado, á un circulo práctico en la táctica electoral, al que se han agregado elementos activos y gente de pelea, en esto de elecciones.

Hablamos del Comité electoral.

Allí, la publicacion de la lista trae complicaciones mas sérias que en la Asociacion Electoral, en donde la indiferencia dejó confeccionar las candidaturas, porque no habia mas intereses ajitados que los de los que quisieron ser candidatos.

En este Comité la situacion interna del partido, es otra.

Al llegar á la confeccion de la lista remolinean todos los intereses, se enredan todas las aspiraciones, se despiertan las susceptibilidades de elementos encontrados, y todo esto, luchando con la resistencia que han levantado algunos diarios á su bandera proclamada, ha complicado su situacion.

En esto mismo estamos viendo la ausencia de la potente voluntad popular, que jamás hace ir las cosas por vias tortuosas sino por un camino recto y preciso,—el de la verdad, el de la independencia, el de la rectitud de intenciones.

Si fuese dado traer á la publicidad las escenas internas del Comité, el pueblo, agregando esos incidentes á los que precedieron en la Asociacion Electoral á la confeccion de su lista, encontraria allí lecciones elocuentisimas que le harian abrir los ojos y le despertarian de su sueño,

Oigamos la relacion de algunos episodios, para que se juzgue del buen sentido de esas apreciaciones que hacemos.

La candidatura del Dr. D. Vicente F. Lopez era cuestion pasada en autoridad de cosa juzgada en el Comité.

Tratóse de proyectar la lista, y uno de los miembros influyentes que cuenta con algunos votos, se acercó á uno de los directores encumbrados de los trabajos del Club y le dijo al oido:

—Es necesario suprimir esa candidatura. Se hace gran resistencia á ella. Todavia hay muchos que lo creen enemigo de Buenos Aires.

Espantado aquel de este sacrilegio de actualidad replicó:

—De ninguna manera; ese candidato es indispensable y no comprendo como hay quien se atreva á creer que verdaderamente Lopez es enemigo de Buenos Aires, cuando estamos viéndole tan dedicado á los intereses de esta Provincia, cuando estamos viéndole ajitar su inteligencia y sus fuerzas fisicas en el desempeño de los cargos gratuitos que ejerce.

—Si alguna vez esplotamos esa arma contra ese hombre público; esa invencion, fué porque era así como debiamos hacer triunfar al partido que entonces alzamos contra un poder fuerte y arbitrario.

—Vaya vd. y diga á sus amigos que no transijo; que el Dr. Lopez será candidato.

Ya esperaban esta decision en antesalas varios amigos de este caballero, que todos afflijidos corrian presurosos á desenvolver á la vista de los Dioses del Olimpo, la foja de servicios que lo acredita al Dr. Lopez amigo de Buenos Aires y partidario acérrimo de la candidatura del Comité.

Y bien; esta referencia que la traemos de buena fuente ¿no está revelando lo que venimos probando?

Que las listas no son hijas del pueblo y que cuando no lo son, esas fluctuaciones, esas dudas, esas combinaciones son inevitables y son las armas de que se sirven los que no teniendo ya lugar en la lista quieren entrarse empujando á otros.

Y sin embargo, despues de este episodio, la candidatura del Dr. Lopez que ha estado muy seriamente espuesta á venirse barranca abajo, será mañana inscripta en la lista como encarnacion de la voluntad popular, de la que el Comité electoral se constituye eco obligado.

Pero hay otros incidentes q' conviene traerlos en apoyo de nuestras apreciaciones.

Hubo un momento en que la oposicion que se desencadenó de seis periódicos contra la bandera y el programa del Comité Electoral, tuvo seriamente preocupados á sus gefes y hasta derramó en su animo la sospecha de una derrota.

En esos momentos, nosotros por incidencia, haciamos sentir á ese Comité, en un editorial, el daño que le hacia la defensa de "La Tribuna" y en otro apuntábamos á ambos Clubs la manera de remendar su bandera de colores desvanecidos é indefinidos, proclamando en su programa la condenacion del Empréstito en el Congreso, el juicio politico y todas las consecuencias que traeria el estudio de esta cuestion.

Uno de los gefes del partido llamó á sus amigos y les dijo:

—Nada de Varela ni de "Tribuna" caballeros, ó estamos perdidos.

—La opinion pública nos rechazará, si nos presentamos con tales contingentes.

—Un diario ha apuntado (eramos nosotros) la conveniencia de levantar en nuestro programa la cuestion empréstito, y quien sabe hasta donde no seria de todo punto conveniente abrazarnos de esa ancla y echar abajo la oposicion de los seis diarios, esplotando las buenas disposiciones del pueblo para condenar los escándalos de esa operacion.

Lo primero tuvo éco en los oyentes y fué aceptado.

La otro, les asustó; porque vieron que la proclamacion de ese programa, desencadenaria contra el Comité electoral á "la Tribuna" con sus pocos amigos, y sobre todo la influencia del gabinete nacional que se presentaria con la cara descubierta y el látigo en la mano, á batirle las espaldas al partido que se atreviese á entregarle á las nuevas ajitaciones de la opinion publica, que provocaria ese recurso si fuese usado por un Club electoral.

Fué necesario desistir de este recurso, de esa influencia y de ese prestijio que tenian frente á si aquellos graves inconvenientes, y el Comité sigue elaborando su lista q' será como la otra mas ó menos, el eco de los intereses, de las aspiraciones y de las exijencias de un circulo, pero no de la voluntad lejitima del pueblo, que no se sirve de estos elementos para vencer; porque la verdad, y la libertad de opiniones tienen que ser ajenas á todos estos trabajos misteriosos, á estas combinaciones complicadas y á estas pretensiones que prueban, que ninguno de esos partidos es infinitamente superior al otro, porque no han arrancado sus fuerzas del pueblo, de sus elementos verdaderos, sino de su habilidad y de sus mas ó menos actividad y destreza para adquirir prosélitos.

Son males estos que desmayan á los que quisieramos ver al pueblo elejir sus representantes y no aceptar los candidatos que se les imponen; pero son males como lo hemos dicho, que no pueden vencerse completamente, si bien pudieron dominarse algo desde el principio, si cualquiera de esos dos Club hubiese antes buscado y consultado la voluntad y la opinion pública, porque entonces sus trabajos serian fáciles y su triunfo casi seguro.

Cuando se cuenta con el pueblo, y no se tiene al frente al Poder oficial, no hay victoria dudosa ni batalla que no se gane.

Quema de basuras

Precindimos de los detalles de este asunto.

No nos cuidamos de averiguar si el Inspector que ha reducido á cenizas esos inmensos cerros de asquerosa inmundicia que tenian en peligro á la salud de Buenos Aires, ó es un hombre de ciencia, ó ha seguido lo que han hecho otros, ó ha inventado y ha hecho lo que haya hecho.

Vemos un hecho que parecia imposible, realizado por él

Vemos que hace dos años que la Municipalidad recibe y estudia proyectos. Oye proposiciones en que tercian exijencias de millones de pesos por que [illegible] las basuras diarias, y otros millones por q[illegible] lo que se habia aglomerado allí de años [illegible]eriores.

Vemos que si la Municipalidad hubiese aceptado la mas cómoda de esas propuestas, habria tenido que gastar tres millones de pesos lo menos para quemar lo que estaba allí, aterrando á todos los que iban á contemplar esas moles de elementos de infeccion y de peste para esta ciudad, y que ni con setecientos mil pesos al año habria podido hacer quemar las basuras que se extraen diariamente.

Todas las propuestas eran intervenidas por injenieros, que proponian construir hornos, encargar máquinas á Europa, usar tales ó cuales mecanismos complicados.

Entretanto, el inspector municipal, con la mayor sencillez pero con arduo trabajo y una contraccion especial de su parte, ha quemado todas las basuras y sigue quemando las que diariamente se extraen, de una manera satisfactoria, sin duda, desde que la Municipalidad se propone obsequiarle con una medalla de oro.

Y bien ¿procederia esa corporacion dignamente al limitar la compensacion á una medalla de oro?

A nuestro juicio, mezquino y raquítico seria ese premio si se diese á ese funcionario que ha hecho lo que se creia imposible, lo q' la ciencia no lo hizo, lo que el poder oficial no lo pudo hacer.

Ese empleado es un hombre pobre que con esos honores ficticios no estaria compensado de los servicios que ha hecho á esta poblacion.

Nos ha arrancado de las puertas de la ciudad, tal vez uno de los gérmenes mas fecundos de epidemia; y nos ha quitado de encima un peso que traia contrariados á los Gobiernos y á las Municipalidades, que no habian podido hacer lo que ha hecho ese inspector.

La cuestion es, ni mas ni menos que la operacion de parar Colon el nuevo; pero hasta hoy muchos se habian desvelado por pararlo y no habian podido obtenerlo.

El Inspector tiene perfecto derecho á una compensacion pecuniaria de importancia, que seria siempre la décima ó la vijésima parte de lo que habria tenido que gastar la Municipalidad, si los Ingenieros proponentes hubiesen llevado á cabo la quema de basuras con los procedimientos que inventaban.

Tiene derecho si no como inventor, al menos como ejecutor de la quema de esos elementos, que estábamos contemplándolos allí con terror y como una amenaza continua.

Por honor de la corporacion y por deber de equidad y como un estímulo para que otras personas se dediquen á estudios y á invenciones que mejoren nuestra higiene y nos prevengan de grandes males, debo concedersele algo mas que esa medalla, que al fin, al fin, es una recompensa bien pobre en presencia de la magnitud del servicio que el Inspector ha prestado.

Apreciemos siquiera un poco nuestra vida, nuestra salud y nuestra limpieza, y allanemos el camino á los que quieran dedicarse al humanitario trabajo de [illegible]evenirnos contra el flagelo, ya sea en este [illegible]o como en tantos de la higiene y salubridad pública en que estamos todavia por empezar el buen camino.

¿Con que estamos para estudiarlo?

Con dolor leiamos ayer en "La Prensa", al hablar del campo que ofrecen á la nueva diputacion al Congreso los asuntos que deben ser materia de sus Sesiones, los siguientes párrafos que transcribimos integros,

El empréstito de obras públicas vá á llamar tambien á la puerta del Congreso de 1873.

La moral administrativa y el crédito mismo del pais se encuentran directamente interesados en la resolucion de esa cuestion.

Si escándalos ha habido; si son ciertos los cargos que se han dirijido al Comisionado y al Gobierno, es necesario que ellos reciban el castigo ejemplar que merecen; es necesario mostrar á los gobiernos que no tienen derecho para jugar con los intereses públicos, y que hay un pueblo mas alto que sabe defender los derechos del pueblo y condenar á los criminales donde quiera que aparezcan.

Pero por lo mismo que el asunto es importante; por lo mismo que él puede llevar al pais á los estremos de una acusacion al P. E. actual: es necesario que él sea estudiado y meditado con detencion.

El Congreso va á ser el juez del Empréstito.

Si los diputados que se elijan van ya con la condenacion ó la absolucion hechas de antemano, ese juez será un juez parcial y sus fallos no merecerán la confianza del pueblo.

Así, los hombres que mejor responden á ese asunto, son aquellos que por su honorabilidad y por la independencia de su carácter hacen nacer la esperanza de que han de condenar los abusos y los escándalos, aunque ellos tengan sus raices en el gobierno mismo; pero sin pasion y solo en nombre de la justicia.

De esas palabras se deduciria que "La Prensa duda todavia de los escándalos del empréstito.

Dada todavia de que esa cuestion merece indispensablemente una seria condenacion. Dada todavia de la verdad de cuanto se ha probado.

Cree posible todavia la revindicacion del Gobierno y de los que han intervenido en esta negociacion tan condenada por todo el pueblo,

Cree que hay todavia como arrancar argumentos que justifiquen á los ojos del pueblo lo que él con su juicio justiciero y con su fallo certero, ha condenado ya como jamas el pueblo Argentino condenó otro acto público en sesenta y dos años de su existencia politica, con tanta uniformidad, con tanta unanimidad, con tanta conviccion y una inspiracion tan solemne.

Francamente, si al contemplar, como la mayoria de los diarios de Buenos Aires enmudeció ante la revelacion y la demostracion de tanto escándalo: era capaz de desmayar el arrojo y la tenacidad de los que nos empeñamos en que el pueblo con sus propios ojos viese y con sus propias manos tocase y con su propia conciencia y sus inspiraciones descubriese lo que primero le prescótábamos con cifras, con las revelaciones oficiales luego con la palabra de los mismos acusados en este negocio; que nos queda entonces que esperimentar cuando leemos ese lenguaje y esas apreciaciones vagas en un diario que ha publicado casi doscientos articulos nuestros sobre esa cuestion: en un diario que debe su popularidad en gran parte á la energia con que dia á dia llevaba la atencion del pueblo, el alimento de la verdad revelada, y de la mala fé y de la explotacion descubierta, arrancadas al misterio, por la pluma ardiente é inquisidora del diarista q' sin respetar nada, se propone descubrir ante dos millones de habitantes lo que se hace del dinero que se arranca hoy á su sudor y se arrancará mañana al trabajo de sus descendientes, hasta q' paguemos á la Inglaterra esa mala deuda, esa deuda injusta?

Nosotros queremos si, diputados que vayan á estudiar la cuestion y á condenar á los culpables.

Pero no quisieramos escuchar del diarismo independiente, de diarios que valen lo que valen, precisamente por su independencia para no callar los abusos del poder las palabras que hagan fluctuar una conciencia que se la ha hecho el pueblo á costa de sacrificios, ajitaciones y discuciones, harto dolorosas pero bien provechosas, porque alzaron en alto la verdad de la verdad.

El emprestito es un negocio condenado por el pueblo, y el Congreso la mision que tendrá, será solo dar forma á esa condenacion; pero jamas justificar ni al gobierno ni á sus autores ó interventores, porque el pueblo jamas se equivoca. Ha fallado, y cuando falla, falla con la inspiracion de la justicia.

Mil sanciones de cien Congresos y mil sentencias de cien Tribunales jamas harian de lo blanco negro ni de la oscuridad la luz; y esto es lo que pasa hoy y ha de pasar con el empréstito.

A la "Nacion" tuvimos que llamarle la atencion pocos dias atras, sobre algunas palabras que daban lugar á sospechar que nos dejaba su redaccion solos en el camino de sacrificios que venimos haciendo asompañados alguna vez por ese ilustrado colega sobre algunas, y al dia siguiente una digna esplicacion de ese diario nos hizo comprender; que sus opiniones respecto del empréstito eran de roca granítica.

Hoy, quisieramos ver en el mismo camino al colega; de "La Prensa", porque si deja á sus lectores la sospecha de que duda de que cuanto se ha escrito en sus columnas durante mas de año y medio, no es la verdad pura y limpia, entonces la palabra de los diarios sérios perderia para siempre su autoridad ante el pueblo; desde que viese que una vez pasada la ajitacion y restablecida la calma sin que haya causa, haciendo fluctuar la conciencia y las convicciones del pueblo; vuelve ese diario contra si mismo las armas con que luchó y triunfó.

El Ministro de Hacienda duerme

Casi veinte dias hacen, que el Gobierno Provincial se dirijió al Ministro de Hacienda Nacional, indicándole que habia resuelto que las dragas que le entregaba para la limpieza del puerto, se ensayasen abriendo la canaleta del Riachuelo, cuya obstruccion causa tanto perjuicio al comercio y á la navegacion de cabotaje.

El injeniero del Gobierno Nacional se ha recibido de las dragas con todos sus útiles y están ahí enclavadas en medio rio, sin que el Gobierno Nacional haya dispuesto algo para que se haga esa canalizacion, que seria obra de un dia á lo mas con una de las dos dragas.

El Gobierno de la Provincia tiene la culpa.

El no debió confiarse en el Gobierno Nacional, cuya indolencia y cuyo desprecio por la cosa pública son proverbiales.

Debió tomar las dragas y hacer salir al injeniero q' las tenia á su cargo, á que hiciese esa limpieza antes de entregarselas al Gobierno Nacional.

Ahora, las dragas quedarán allí buen número de dias, mientras se discute si podrán ó no arrancar toscas, se gastarán miles de pesos fuertes como se gastan en la famosa espedicion fluvial en el Rio Negro, y un buen dia irán las dragas á escarbar arena allá por la bahia, sin preocuparse para nada el Ministro de Hacienda de hacer limpiar la canaleta del Riachuelo, que es una amenaza continua de contingencias perjudiciales para el comercio y que con pocas horas de trabajo y muy poco gasto estaria allanada.

Pero el señor Ministro duerme entregado á contemplaciones mas serias que el buscar facilidades para el comercio.

S. E. tiene que apretar al pueblo con los derechos altos.

Tiene que confeccionar tarifas bien altas.

Tiene que preparar todos los recursos para vendarle los ojos al Congreso, cuando se lleve allí el año próximo la cuestion Empréstito.

Y quien sabe si S. E. no tiene tambien la feliz ocurrencia de ocuparse de trabajos electorales, que todo cabe en lo posible, cuando vemos al Sr. Gainza terciando en esas cuestiones mientras pesa sobre él la responsabilidad de tener las fronteras abiertas á los salvajes de la Pampa y del Chaco.

Convendria, pues, que el Gobierno de la Provincia reiterase sus indicaciones al Ministro de Hacienda é insistiese en que no salgan las dragas sin limpiar la canaleta del Riachuelo.

Es un ensayo que pueden y deben hacerlo, porque es de gran interes para los exportadores, para el cabotaje y para el porvenir y el adelanto de toda la poblacion que vive del trafico del Riachuelo.

El gobierno de la Provincia está en su perfecto derecho para exijirle, porque las dragas son de la Provincia de Buenos Aires, compradas, traidas, armadas y servidas con su dinero.

Nombramiento de los Jueces de Paz

Ya empieza la ajitacion de todos los intereses que intervienen en el nombramiento de las autoridades de la campaña.

Las mesas oficiales tienen ya encima, resmas enteras de recomendaciones.

Los despachos de los hombres de gobierno, se vén asediados á cada momento por solicitudes y amigos que recomiendan.

Indudablemente, en ese dédalo de intereses encontrados, cuando el gobernador no está en el lugar en que vá á funcionar el empleado que nombra y cuando no conoce sus jentes y sus necesidades, es preciso ser mas que un Salomon para combinar una lista de 72 Jueces de Paz de campaña y otros tantos comandantes, como de 14 jueces de la ciudad, que respondan todos á los buenos intereses y á las lejitimas necesidades de la localidad en q' ván á ejercer su autoridad, libre de la presion de la opinion publica y de la fiscalizacion de la prensa diaria, como de la influencia que ejerce la cercanía de la autoridad superior de quien se depende.

Y sin embargo, si los miembros del Ejecutivo no cierran un poco los ojos ante ciertas exijencias de la atmósfera de amigos y favoritos que les rodea, y se inspiran solo en el bien del pueblo á quien gobiernan por medio de esos jueces y comandantes, la eleccion tiene q' ser, si no lo mas perfecto, lo mas acertado al menos.

Nuestro sistema actual de administracion en la campaña exije mas que el de la ciudad, la bondad de las personas que se elijan; porque allí son mas el prestigio y los hechos de ellas, que la accion de los principios y de las instituciones, lo que contribuye ó al bienestar, ó á la desgracia del pueblo.

Justo es pues, que el Gobierno actual tenga un tino especial en la eleccion de esos funcionarios.

Oiga la opinion de aquellas poblaciones, que no es dificil obtenerla cuando se quiere escuchar.

Desentiéndase de las recomendaciones oficiales de la de estancieros que quieran tener Jueces de Paz y Comandantes, capataces ó dependientes suyos.

Olvídese de quienes trabajaron en las elecciones que le trajeron al Gobierno, y no se crea por un momento en el deber de atender exijencias y pretensiones de partidarios, q' no buscan casi nunca el bien de la comunidad sino el provecho, la garantia y el progreso de sus intereses individuales.

¿Lo hará asi el gobierno?

En pocos dias vamos á verlo, aunque los precedentes que tenemos ya, nos hacen temer que no sean esas las inspiraciones q' dominen en la combinacion de la lista de Jueces de Paz y Comandantes.

Hasta hoy, el gobierno de la Provincia se ha dejado llevar de un grave defecto que pierde á casi todos los gobiernos.

Solo tienen, con lijeras escepciones, entrada á la cosa publica, sus amigos, los que trabajaron por él, los que no se opusieron á él, ó los que fueron indiferentes á su eleccion.

Solo de allí toma sus hombres oficiales y esto es indisculpable, pues no debiera seguirse ya con generalidad esta practica, sin hacer un parentesis á las afecciones ó de amistad ó de partido; porque los hombres públicos deben tomarse donde los haya buenos y no donde los haya con buena cara y miel en los labios, si hemos de llegar alguna vez á hacer una verdad de nuestras instituciones.

Esperamos la lista para hablar.

EXTERIOR

Montevideo

Los diarios hasta el 6 nada traen de importante

Solo el telégrafo maritimo trae noticias de Europa y á su obsequiosa atencion debemos un alcance del «Jornal do Comercio» y otro del «Daily News», que ha enviado á «La Pampa» y de los que traducimos á primera hora, las noticias de Europa que insertamos hoy.

Lo que traen esos diarios de interes local es lo siguiente.

El gobierno inglés ha aprobado el proceder de su Agente aquí, persistiendo en que está en vigencia como conveicion postal un proyecto que fué arreglado en 1853, pero que no recibió la sancion de la cámara y que por consiguiente no tiene carácter alguno, ni cuenta, ni significa nada.

Allá veremos en lo que paran estas misas.

—El *Siglo* de ayer asegura que el Dr. D. José Ellauri ha declarado á varios de sus amigos que aceptaria la senaturia por Montevideo si fuese cierto desmintiendo asi los rumores que en contrario se han hecho circular.

—Parece q' es cosa completamente resuelta que el candidato que se pondrá al Dr. Ellauri para la senaturia de Montevideo no será como hasta ahora se ha dicho el Sr. D. Alejandro Chucarro. Se agrega que esa candidatura se conservará reservada, hasta última hora para proclamarla recien el sábado por la tarde.

Hay cosas que es mejor ni discutirlas, y hay candidaturas que son como ciertas cosas.

—El candidato mas probable para senador por Canelones es el señor D. Estanislao Camino.

En Paysandú se disputan la eleccion de senadores dos candidatos: don Juan Miguel Martinez y don Conrado Rücker—Don José Cándido se queda con la cara larga.

En Tacuarembó se disputan tambien la eleccion D. Lino Herrera y D. Juan Ramon Gomez. Se cree que salga triunfante el primero y se habrá vuelto á lucir aquel Departamento.

Por último, en Minas no hay mas que un candidato: el Sr. D. Manuel Silva.

Al *Siglo*, le dicen que han surgido dificultades entre el gobierno y el gefe politico de la capital, con motivo de exijir este el cambio de algunos empleados, como condicion de su permanencia y en el concepto de que tal reforma responde al mejor servicio.

EUROPA

ÚLTIMAS NOTICIAS

VENIDAS POR EL "NEVA"

Las que trae el «Neva» alcanzan por telégrafo al 12 de Noviembre de Paris, 11 del Havre y Norte-América y 12 de Lóndres y la correspondencia de Lisboa al 13.

Lo mas importante es lo siguiente:

Las recibidas por el vapor «Neva» alcanzan hasta fecha 9 del pasado, de Lóndres.

Francia

El corresponsal del *Dayly Telegraph*, en Paris dice, que el gobierno Francés no esta dispuesto á proponer ningun proyecto de reforma electoral antes de Marzo ó Abril. Segun el mismo corresponsal, los trabajos de la Asamblea, serán dirigidos por el siguiente órden: En primer lugar se resolverá la cuestion de presidencia de 4 ó 5 años: en segundo lugar se tratará de la eleccion del vice-presidente, en tercero de la discusion de una segunda cámara de en cuarto de la ley de instruccion primaria; en quinto la ley de organizacion militar, en sesto finalmente de la ley electoral.

Algunos diputados de la extrema direccion están en Bregens con el señor conde de Chambord, probablemente para combinar con el pretendiente acerca del modo como deben proceder en la próxima legislatura, en todas las cuestiones que ocurran.

El almirante de Gueydon se embarcó el 7 en Marsella el "Kleber" que debe conducirlo otra vez á Argel.

Es infundada la noticia de que el ministro del Interior ha dirigido á los prefectos una circular, convidandolos de nuevo asi como á sus subordinados á no tomar parte en ninguna manifestacion radical.

Se supone será el Sr. Marie, sub director de comercio esterior en el ministerio de comercio, quien irá á presidir, en nombre del ministro la ceremonia de cerrar la exposicion de Londres.

El gobierno, en el curso de la semana pagará 200 millones al gobierno aleman á cuenta de la indemnizacion de guerra, y continuará esos pagos hasta dejar solo 2,000 millones al fin del presente año. Aun despues de estos pagos la tesoreria tendrá un esceso de 600 millones de francos.

El organo minesterial *Le Bien Public* anuncia que el proyecto de 4 años de presidencia, y la cuestion de nombramiento de vice-presidente; serán los primeros asuntos que ocuparán la atencion de la asamblea nacional; á ellos le seguirá la sancion de presupuestos.

Algunos diarios dicen que el tratado de comercio anglo-frances, se firmará antes del 11 del corriente, á fin de habilitar al señor Thiers para anunciar este hecho en su mensage presidencial en la apertura de la asamblea.

El señor Orenne ha ido á Bruselas para negociar las bases de un nuevo tratado comercial entre Francia y Bélgica.

Serder Pachá presentó sus credenciales como embajador de la Puerta.

Paris, 12.—El presidente de la Asamblea de Versalles presentó ayer la carta del principe Napoleon.

Wolowski pidió que se votase Para los alsacianos loreneses, una suma igual á la votada para los departamentos que sufrieron por la guerra. Hoy es la eleccion de la mesa de la Asamblea. Changarnier interpelará al gobierno sobre el viaje de Gambetta. La derecha resolvió ayer apoyar la interpelacion de la espulsion del principe Napoleon, no obstante manifestar su repugnancia á ella.

El *Times* publica un despacho de Paris en que se decia que los alemanes serán estacionados como sigue:—General Schering con cuartel General—Bas-le Duc — General Greskon cuartel general en Nancy—General, Schmerling cuartel jeneral en Epinay — General Haitinger cuartel general en Mesieres.

Este despacho asegura que los alemanes piden que la Francia soporte lo que se gasta en el trabajo de la defensa de Belfort.—M. d'Arnim llamado á Berlin, ha traido una solucion amigable de esas diferencias.

El *Bien Public* indica como cuestion urgente despues de la discusion del presupuesto, el programa siguiente:

Proclamacion de la Republica; nombramiento de M. Thiers como presidente por cuatro ó cinco años si será irrelejible. Nombramiento de un Vice Presidente de la Republica.

Creacion de una segunda cámara. Ley electoral sobre la base de 25 años con estension á la obligacion del domicilio.

Se ha desmentido la voz de que los representantes estrangeros habian informado á M. de Remusat de que las últimas elecciones, habian producido en Europa una profunda impresion.

Inglaterra

El Gobierno inglés dará el arsenal de Chattan órdenes positivas para activar la construccion del nuevo Rabigh á fin de construir un gran navio encorazado.

Durante el mes de octubre las esportaciones de la gran Bretaña subieron á la gran suma de 22,657,786 libras esterlinas, mas de 2,309,853 libras que el mes correspondiente 1871.

Las importaciones fueron de 30,537,803 libras esterlinas, 2,500,000 libras menos de 1871 y 6,000,000 1870.

En el *Times* del 8 de noviembre se encuentra el siguiente resumen del activo y pasivo del Banco: precio de los consolidados descuenta y fondos franceses su relacion con la semana concluida el 7 del corriente comparado con el de la semana correspondiente al año anterior:.

Numerario metalico en caja

	1871	1872
	£ 19.573,810	23.071,930
Teniendo de reserva.	9.018,630	12.930,635
Notas en circulacion	28.835.180	25,111.215

Consolidados	92 3/8 93
Fondos Franceses	53, 10 p. 57, 25 p;

Dice que despues de dado este resumen, elevó e banco el precio de descuento á 7 por ciento como fué debidamente comunicado por telegrafo submarino.

Tomamos del *Daily News* de fecha 5 del pasado lo siguiente;

La declinacion ha sido general hoy en fondos públicos. El mercado abrió algo firme, pero se manifestó una decidida depresion, y los últimos precios fueron, casi todos mucho mas bajos que los del dia La creaccion fué debida principalmente á la especulacion.

Una suba importante tuvo lugar últimamente en muchos titulos, y se demuestra el deseo de asegurar los beneficios.

No se ha retirado númerario alguno del Banco y al cantidad de 312,000 libras justamente llegadas de Australia Nueva Zelandia fueron remitidas para Berlin.

Los del Paraguay subieron 2 p. %; los argentinos de 1868 1 p. %; los de Entre-Rios 1/2 p. %; mientras bajaron los del Paraguay viejos 1/2 p. %, y los del Uruguay 1/8 p. %

A las 4 de la tarde las cotizaciones de empréstitos estranjeros era como sigue; argentinos de 6 p% de 96 1/2 á 97.

Id id de 1871 (obras publicas) 91 á 92.

Id de 200 libras esterlinas de 91 á 93.

Id de 100 de 92 á 94.

Id 6 p% de 1872 de 78 á 79.

Buenos Aires 6 p% de 1870 desde 92 á 94,

Entre Rios de 1872 de 96 á 97.

Paraguay del 8 p% desde 78 1/2 al 73 1/2.

Idem del nuevo empréstito desde 14 al 10 de descuento.

Uruguay del 6 p% de 1871 desde 74 á 74 1/2.

Francés del 3 p% de renta desde 51 3/4 á 52.

Idem del 6 p.% empréstito de defensa nacional de 95 3/4 á 96 1/2.

Idem 5 p% de 3/4 á 1 p% de premio.

Idem de 5 p% de 1872 desde 2 1/4 á 2 3/8 de premio.

Alemania

Se dice que el gobierno Aleman ha resuelto hacer efectivo ese nombramiento de nuevos pares. Si asi sucede, será la cuarta vez de la organizacion de la cámara de senadores en noviembre de 1854.

La primera fué de 19 miembros vitalicios. La segunda de 18, en el año de 1860, el 10 de setiembre, para resolver un conflicto constitucional, La cuarta despues de la anexacion de las nuevas provincias en 1866. Han sido nombrados por todo 80 miembros vitalicios, de los cuales uno vino á ser heredero 23 fallecieron, y funcionan 63.

La apertura de la cámara del Luxemburgo se verificó el 5. El principe Henrique de los Paises Bajos, que presidió la sesion agradeció al pais las simpatias que le manifestara con ocasion de la muerte de la princesa.

Dice que la nacionalidad Luxemburguesa, que parecia tan amenazada, encontrará nueva garantia en la declaracion hecha en consecuencia de la convencion del 11 de Junio por las potencias que firmaron el tratado de Lóndres; declaracion en que las mismas potencias consideran como subsistentes los compromisos contraidos por el referido tratado.

Se dice que el nuevo rey de Suecia quiere abolir la antigua costumbre de obligar á los judios á residir unicamente en Stokolmo, ó en las ciudades de Guttemburgo, Norrkoepineg y Carlkrona; permitiendoles desde ahora, que vivan y se establezcan donde les parezca con tal que cumplan las leyes del pais. Es mas que razonable, es justo: y no se comprende la conservacion de tan absurda costumbre en un pais constitucional como la Suecia.

El conde Andrassy fué nombrado comandante general del ejército del Honved.

Dresde 4 de Noviembre de 1872—El emperador y la emperatriz de la Alemania se hallaron presentes en la celebracion del casamiento Real del rey y reina de Sajonia, anunciado para el 10 del corriente el principe Real, los cuatro duques de Sajonia Archiduque Cárlos Luis de Austria, los dos grandes duques de Meklemburgo, el conde de Flandes, y el principe Herman de Weimor, en representacion del rey de Wurtemberg se hallarán tambien presentes.

Turquia

Las noticias recibidas de Constantinopla dicen q' Michad Pachá hasta ahora ha rehusado volver á entrar en el Gabinete,

Se dice que el Kedive, durante su última visita á Constantinopla informó al sultan sobre la espedicion á Abisinia, y que la Puerta se opondrá de todos modos á la anexion que se proyecta.

Dinamarca

En Dinamarca el director general de policia prohibió la reunion de los miembros de la Internacional que debia realizarse en Noerrafoele.

No consta que se rompiesen las negociaciones con la Alemania respecto de Schlewisg, estan apenas suspensas.

Estados Unidos

Por despacho telegráfico de New York, consta que un gran incendio destruyó el dia 9 los barrios comerciales de Boston, que abrazan un area de 40 acres, derrumbando la parte inferior de la Bolsa y del Correo. Las perdidas son incalculables.

En los centros oficiales de Washington se abriga la opinion de que las mayorias en todos los Estados en favor del general Grant asombrarán á los mas intimos amigos de la administracion.

La peste en la especie caballar sigue desarrollándose.

Noviembre 3 de 1872—El secretario Boutnell ha ordenado la venta de cuatro millones de dollars en oro, y la compra de cuatro millones dollars de bonos durante noviembre.

España

Apesar de la energia con que el gobierno español continua ejerciendo al perseguir á los facciosos carlistas, muestran estos algunas veces una audácia digna de mejor causa.

Ultimamente el guerrillero Cartells entró á Zarrega, el 8, destruyó los aparatos y exigiendo 8,000 duros salió en aquella misma noche para Agramont, tomando la direccion de Balaguer.

Los consejos de guerra del Ferrol, segun se dice condenaron á muerte 5 insurgentes y 26 á diez años de presidio.

Ha causado un gran trastorno al servicio de exploracion la greve de los maquinistas del camino de hierro de Lerida á Tarragona. El Sr. Balaguer fué el 11. á cumplimentar al rey don Amadeo.

En las sesiones del Senado el ministro de Marina

FOLLETIN

37

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

— —

Los criados! Hé aquí una frase que encierra por sola en tales casos todo un poema de zozobra y sobresaltos.

Cuando un criado se apercibe de la decadencia, de la desgracia de sus amos, pasa del papel servil y ruin á que se ha sometido, para constituirse en pesadilla, en pequeño tirano de aquel que acaso poco antes le trató con la altaneria propia de los seres acostumbrados á verse cercados de servidumbre numerosa.

El criado entonces, autorizado por su situacion para asistir á la agonia de sus señores, es como el genio del mal, que se goza en las convulsiones de su victima.

No sabriamos esplicarnos detalladamente la razon de este fenómeno; pero es lo cierto que los sirvientes se revisten de una superioridad, que en vano pretenderian contrarrestar las gentes mas enérgicas y altivas.

Desde el momento en que se aperciben de la desgracia de sus amos, veréislos formar entre si una especie de liga masónica, y hacer recarpio de aquello mismo que debia contenzelos.

Y aun si se limitaran á esto!

Pero no: gentes privadas por su condicion de toda iniciativa, de todo derecho; acostumbrados á arrostrar las impertinencias y la arbitrariedad, apenas se les presenta una ligera ocasion de devolver los desprecios que humildes han sufrido, la aprovechan con estúpida satisfaccion.

Parece como que presienten cuanto viene en pos del primer conflicto, y cual si presintieran el cadáver, se aprestan cual buitres verdaderos á despedazarle con los dardos venenosos de su critica y de sus groserias.

Ay de que se ve en semejantes casos!

Un criado audaz é insolente es para el amo abatido mas horrible mil veces que conservar un puñal dentro de la herida....

Este, al menos, es un dolor físico.

Pero el otro dolor, sobre todo cuando el dardo doméstico no puede alejarse por la penuria de las circunstancias, ese dardo es como el agijon de la serpiente.

Si la debilidad del amo lo lleva al estremo de pedirle la mas insignificante grasia, cuán pronto olvida el fámulo el largo tiempo que ha vivido comiendo el pan de aquel á quien despiadado humilla!

Mucho tendriamos que decir sobre el particular; pero hacemos aquí punto, en fuerza del interés que para el autor tien la escena que vamos á describir.

El marques, como deciamos, se dirigió, entre la ironia y los epigramas de su sibidumbre, ya mermada y sublebada á la sazon, á la habitacion de su esposa.

Esta le recibió con marcada anciedad.

—He llegado, amiga mia,—dijo el marques con aturdimiento y volubilidad marcadas, pero esta vez hijas del pánico.

—Y has hecho con ello una majaderia,—respondió la marquesa.

—Bien,—replicó el marques con brusquedad;—no es ahora tiempo de hacerse cargos ni reflecciones; mi situacion se demasiado grave para detenernos en esas pequeñeces.

—Lo sé.

—Ah! lo sabes; pues bien, es preciso que, yo me libre de ese hombre.

—Es dificil.

—Como?

—Y hasta imposible.

El marques miró con estravió á su esposa,

—Pero no comprendes, —dijo, —todo lo que tiene de horrible mi situacion?.... Sabes lo que nitenta es te hombre?....

—Si: cobrar ó reducirte á prision.

—Y entonces?

—Nada puedo hacer: es una suma enorme, y yo apenas tengo veinte mil reales en mi poder.

—Pero los muebles, todo lo que hay dentro de esta casa?

—Para nada sirve.

—Cómo, pues? ....No vale todo, mal vendido, mucho mas de millon y medio, y tambien dos?

—Si.

—Y entonces?....

—Ignoraras que todo está embargado hace dias?....

El marques, al oir esto, se dió un golpe en la frente con desesperacion profunda.

—Esto es horrible!—gritó.

Y se quedó como aplastado bajo el peso de la respuesta que acababa de darle su mujer.

Esta guardó tambien un elocuente silencio.

Asi permanecieron durante algunos minutos.

Al fin el marques preguntó, como si le asaltara una idea salvadora, obligado como estaba á no perdonar medio alguno que le sacara en salvamento de aquel naufragio inevitable.

—Y tu hija?....

—Qué?....—preguntó la marquesa cual si no hubiese oido bien.

—Tu hija,—repitió el marques;—no tiene medio alguno?.... Yo creo que ella podia sacarnos de este conflicto....

La marquesa reflecionó un momento.

Sin embargo, hizo un gesto de duda.

—Yo se quien tiene algo, dijo.

—Pues bien.

—Ah!....

—Se negaria?

—Tal vez; pero no es esto solo; por mucho que ella pueda tener....

—Qué?

—No alcanzará ni á la mitad de tan enorme suma y ese hombre no se contentaria sino con todo.

El marques replicó:

—Acaso tome una parte á cuenta, y me conceda un largo plazo; la cantidad tomada no ha sido ni la mitad de lo que aparece en la escritura de depósito: he recibido veinte y tres mil duros.

—Lo presumia!

—Pues bien: ve qué es lo que tiene Clotilde!

La marquesa hizo un nuevo signo de duda.

Sin embargo, era evidente que se interesaba por la suerte de su esposo; porque en aquel momento parecia ayudarle de buena fé en la inquisicion de los medios que pudieran salvarle.

Al cabo de un instante de meditacion,

—Voy á verla,—dijo.

—Ah!—esclamó su marido;—si ella y tu me sacais de este atolladero horrible, os prometo que bien pronto repondré nuestra fortuna....

La marquesa cortó la frase en los labios de su esposo con una sonrisa que envolvia toda una denegacion.

Sabia tal vez, como el señor Perez, que el estravagante marques fiaba á un *buen golpe* en el juego al reparacion de tantos descalabros; y era dificil que ella olvidara la parte grande que el juego habia tenido en su inventable ruina.

Empeso se dirigió seguidamente al gabinete de Clotilde.

Pero al llegar allí se encontró con una novedad que heló la sangre en sus venas.

Cerca de la misma puerta del gabinete tuvo que apartarse para dejar paso á dos hombres cargados con fardos y baules.

Un pensamiento muy fundado la hizo temer que una novedad singular la esperaba.

Con el corazon oprimido, y pudiendo apenas sostenerse, entró en la habitacion.

Allí acabó de cerciorarse.

Clotilde, de pie en medio del saloncillo, se ponia precipitadamente los guantes.

Al ver á su madre, mostróse contrariada.

La marquesa, falta de aliento, presa de una zozobra cruel, porque distinguia que todo se desquiciaba, fué á sentarse en la primera silla que encontró próxima.

En aquel instante iba anocheciendo.

—Qué significa esto?—preguntó la marquesa luego que pudo recobrar su abatida fuerza.

Clotilde respondió con frialdad:

—Que esto se desmorona á toda prisa, y yo, haciendo mi libérrima voluntad, voy á ponerme á salvo.

—Pero que vas hacer sola, desdichada?

—Esa es cuenta mia: de cualquier modo, siempre será mas conveniente salir una por su volvntad, antes de que esos garduños de acreedores se apresuren á ponernos de patitas en mitad de la calle.

La marquesa no replicó.

Clotilde repuso al cabo de un nuevo silencio:

—Supongo que al venir aquí tendria usted formado algun propósito?

—Sí,—balbuceó la marquesa;—eso es....

—Y qué me queria usted?....

—Tu padre acaba de llegar.

—Lo sabia.

—Pero no es eso precisamente lo que aquí me trae.

—Qué es entonces?

—El marques se ve amenazado de un gran peligro.

—Ah!

Esta esclamacion fué hecha con tal tono de indiferencia, que la marquesa de Coto-Bello se sintió llena de perplejidad.

Pero Clotilde añadió:

—Tambien sabia eso.

—Sabias que ese hombre?....

—Se mas: dos aguaciles se han situado en el portal, dispuestos á ejecutar las órdenes de ese vejete.

—Pero comprendes tú lo horrible que eso es?

—Yo, señora, no comprendo ya nada.

—Pero....al fin es tu padre!

—Y qué quiere usted que yo le haga?....Nada, absolutamente nada puedo hacer: lo único que se me ocurre ya usted lo ve: es irme para no arrostrar el escándalo.

Hija y madre guardaron silencio: la marquesa, esta vez mas dominada: Clotilde indiferente y dura como jamás lo habia sido.

La marquesa fué la primera en reanudar la conversacion, máxime cuando ya su hija daba señales evidentes de irse impacientando por la presencia de su madre.

—Quieres que hablemos en razon, Clotilde?—preguntó la marquesa.

—Ignoro lo que usted querrá decir, —respondió la jóven;—pero debo escuchar; sin embargo, creo que mi consejo en esta ocasion cuando tan pocos se me han pedido, es de todo punto inútil; ademas, rito que nada puedo hacer. Ahora puede usted hablar, señora.

La marquesa exhaló un ahogado suspiro.

Acaso por la primera vez, y al verse colocada en una fatal pendiente, le hacia daño el modo de espresarse que tenia su hija.

Era preciso, sin embargo, resignarse: porque este resultado era tambien de todo punto lógico; y ni aun derecho tenia, por su ejemplo pernicioso y detestable, para intentar la mas leve reconvencion.

Aquella reducida y orgullosa familia, que en aras de la ostentacion y del vicio lo habia sacrificado todo; aquella hija y aquellos padres que jámas se habian profesado el afecto que por contemporizar con las costumbres habian aparentado ante el mundo... esta familia desgraciada, decimos, iba por fin á disolverse en la hora del peligro; y el único vástago de aquel fatal matrimonio era precisamente el que daba la impia voz de *sálvese el que pueda*.

Hé aquí lo que la marquesa comprendia en aquel instante, sin que osara decir á su hija con cuánto horror media, ya tarde; la estension de la corrupcion anidada en aquel espíritu rebelde y soberbio.

Una voz secreta, la voz, hasta entonces dormida, de la conciencia, decia á la marquesa de Coto-Bello que aquel era su primer castigo.

Abandonada de los centenares de aduladores que hasta muy poco tiempo antes habian girado en su derredor cual otros tantos satélites, colocada ya por igual en el caso de su fortuna y en el otoño de la vida, tal vez comenzaba la marquesa de Coto-Bello á sentir la imperiosa necesidad de la familia, precisamente cuando mas se alejaban sus miembros unos de otros.

No se crea que por que en aquel momento la marquesa de Coto-Bello abarcara con una mirada inmensa el pasado, el presente y el porvenir suyo, se

introdujo un proyecto sobre capturas en el mar en tiempo de guerra.

El señor Maisonave denunció en el congreso el modo con que algunos guarda-costas españoles habian sido tratados en Gibraltar en persecusion de contrabandistas, á lo cual replicó el señor Martos, que esto era un hecho de poca importancia.

Al abrirse el debate sobre el proyecto para abolir la pena capital por delitos políticos, el señor Orense habló largamente en sosten de esa medida.

El señor Zorrilla, presidente del ministerio se halla indispuesto.

Tres diligencias fueron detenidas por los carlistas cerca de Figueras. Los pasageros fueron despojados de cuanto tenian. Un ingles y el postillon fueron heridos. Los habitantes de las aldeas cercanas hicieron armas contra los asaltantes.

El congreso eligió los miembros de la comision que deberá informar en el asunto Sagasta.

Portugal

Se firmó el contrato definitivo para el establecimiento y exploracion de un cabo telegráfico submarino entre el continente de Portugal y el imperio del Brasil.

Llegaron de Puerto los dos gefes de la insurreccion del Ferrol y tres individuos comprendidos en los mismos acontecimientos. Van para el depósito de emigrantes establecido en una de nuestras islas.

India

Bombay, Noviembre 3 de 1872—El transporte de guerra de S. M. Británica Junna llegó aquí.

Italia

Dice una carta de allí:

La escena de las inundaciones es tan mala como siempre.

He hecho una larga escursion esta mañana telegrafiado los resultados.

Se ha abierto un cauce en el Truldo Merlino, y el Panaso no está tan amenazador, esto no obstante el peligro no ha desaparecido por completo. La lluvia ha cesado, y esperamos que las orillas del Po resistirán en Ostiglia. Cuatro mil hombres trabajan dia y noche, mediante cuya labor se han salvado el todo de las provincias, pues si el Po hubiese cedido en este punto como dos mil kilómetros cuadrados del pais hubiese sido inundado.

El cauce del Truldo Merlino en la márgen izquierda del Panaro ha dado de sí, pero si el tiempo continua bueno la inundacion cesará probablemente. El calor desde esta mañana ha sido escesivo tanto así, que tema tendremos lluvia mas pronto que lo que esperabamos.

El peligro continúa en la provincia de Casal-Maggiore. Jamás en este siglo las aguas del Po subieron á semejante altura, que descendieron con tal violencia Esta inundacion deberia servir de una leccion severa para aquellas personas que debieran pensar con mas madurez en la seguridad de los distritos, y no hay trabajo por estense que sea, en los bordes de rios como el Pó que pueda impedir en lo futuro semejantes catástrofes, á no ser que se tomen medidas para cubrir las alturas inmediatas con madera. Las aguas corrian con tal impetusidad en Casal Maggiori que las casas de las aldeas desaparecian por completo sin dejar huellas de su existencia.

Da pena el visitar los puntos donde las aguas invadieron.

Los árboles arrancados de raiz por la fuerza de la corrientes yacen por tierra, los plantios etc. todo ha desaparecido. Los campos se hallan cubiertos con arena, piedras, carros rotos y atados de pasto mojado. Una tercera parte de las casas frente al Rio en Casal Maggiore estan cubiertas por las aguas. Las pocas casas que han escapado á la destruccion estan abandonadas! Que es de sus dueños y habitantes;

Los mas pudientes han invadido los ferro-carriles y puestose en salvo; los pobres vagan en todas direcciones y solo la caridad en las ciudades de Italia los asisten. Venecia ha mandado toda la galleta que tenia en depósito; Milan y Génova continúan mandando el pan; pero la muerte ha visitado mas de una casa; y ninguno podrá estimar el monto de ruina y miseria causados por estos desastres.

Noticias telegráficas

Paris noviembre 4—La bolsa abrio firme pero cerró floja. La cotizacion final de renta fué 52, 87 ó sean 17 cts. mas altos que el 2 el nuevo empréstito de 1872 87 p.% ó sean 5 p.% mas bajo.

Amsterdam, Noviembre 4—El banco de Holanda cerró la tasa de descuento al 4 1/2 p 0/0.

Lóndres 12 de noviembre.—Descuento sin alteracion al 7 p 0/0.

Consolidados 92 p 0/0, 5 p 0/0 frances á 1/4.51

Bahia, 25 de Noviembre de 1872.

Tasajo—Se vende la del Rio de la Plata de 3,500 á 4,200 y la del Rio Grande 2,200 a 4,000.

Liverpool 8 noviembre 1872.

Cueros—Mercado firme. La exigencia de precios altos por cargamentos al llegar á privado algunos negocios.

Lanas—El mercado ha seguido flojo y los compradores se limitan á las necesidades inmediatas. El futuro del mercado es dudoso. En remate se ofrecieron los dias 29, 30 y 31 del pasado 7,800 fardos colocándose únicamente una tercera parte con una declinacion de 3/4 á 1d. lib., estos remates no tuvieron el éxito que se esperaba; por el aviso de ofrecerse para esta semana un remate en Amberes cantidades muy superiores á las que se esperaban.

Rio Janeiro, Diciembre 2 de 1872.
(Nuestro Corresponsal.)

Cambio—25 5/8 bancario y 25 3/4 particular.
Soberano—9 pesos 350.

Carne tasajo—Han continuado en la misma situacion vendiéndose las clases mejores del Rio Grande de 4000 á 4100 reis y regulares de 5500 á 3000. Las mejores del Rio de la Plata de 3800 á 4000, y las regulares de 2005 á 5000, faltando la clase superior. Hemos tenido regulares entradas, pero ha habido buen consumo.

Nueve York Noviembre 4 de 1872.

Oro—Cerró á 112 1/4 y la mayor cotizacion del del dia fué 112 1/4 y la menor 111 3/4.

Cambios—Sobre Lóndres 108 1/2 Algodon middling upland 19 1/2 kerosene Standard whinte 26 3/4.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Entre Rios

Del Uruguay y Gualeguaychú tenemos diarios hasta el 5.

En el Uruguay el Gobierno nombró á su Ministro para ir en comision al Paraná, á levantar un sumario de los hechos pasados en la eleccion municipal.

Irá allí á tirar mas la soga á sus opositores.

Las intervenciones en miniatura van á ser el caballo de batalla de ese Gobernador.

De tales maestros, tales discípulos. No en valde es tan fiel amigo de las gentes de la Casa Rosada—pues adquiere en su contacto lecciones de arbitrariedad que dán magníficos resultados.

En Nogoyá perdió el Gobierno las elecciones y las hizo protestar con el Secretario de la Gefatura.

El "Guardia Nacional" de Gualeguaichú trae el siguiente telégrama que viene á desmentir las falsas noticias dadas aquí por un diario entre-riano de que Taborda no habia sido asesinado..

Dice así ese diario:

«Hoy á las dos de la mañana ha sido asaltada la casa del valiente coronel Taborda.

«Por las noticias telegráficas que conocemos el hecho fué perpetrado por una partida armada de la que formaban parte, dos paisanos de apellido Coronel.

«Nuestro amigo Taborda há sido hérido, pero se ha salvado debido á su valor.

«El telegrama de nuestro Corresponsal no es bien esplícito, pero ya hemos télegrafiado pidiendo detalles que comunicaremos á nuestros lectores.

«He aquí el despacho telegráfico.

«El Corresponsal.»—

EL GUARDIA NACIONAL
Tala Diciembre 5 de 1872.

El Coronel Taborda que siguió al Gobierno en las elecciones se le mandó asesinar. No culpe á los blancos.

El corresponsal.

CRONICA DEL DIA

Demente—Ayer ha sido detenido en la casa Central de Policía el individuo José Faresco, italiano de 50 años de edad, por hallarse afectado de enajenacion mental.

Será enviado á S. Buena Ventura, (previo reconocimiento medico.

Pobre de solemnidad-Procedente del Bragado tuvo entrada ayer en la policía, para ser remitido al Asilo de mendigos un pobre de solemnidad anciano de 93 años.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido el dia anterior en nuestro puerto ha sido el siguiente.

Entró el vapor «Rio de la Plata» procedente de Montevideo con 30 pasageros y 130 inmigrantes, y siguió viage para los puertos del Uruguay llevando 28 pasageros. El «Villa del Salto» entró con procedencia del Salto y con 29 pasageros.

Salió el «Naposta» para la Colonia con 6 idem.

Tropas de carretas—Repetidas veces hemos visto acampadas tropas de carretas en la *calle real* de Flores, que son sósprendidas por la noche en el camino y se estacionan allí para seguir viaje durante el dia que salen de la plaza 11 de Setiembre por la noche, para ponerse en franquía, quedandose allí con perjuicio del transito.

Creemos oportuno llamar la atencion de la autoridad local sobre esto, que puede ser causa de muchos trastornos y aun de desgracias para los que en noches oscuras transitan ese camino en cabalgadura ó rodados. Estan facilmente espuestos á dar contra esas carretas ó recibir serios perjuicios en caso de un incidente de esa naturaleza.

Por otra parte, se colocan tan cerca de la via del tramway que es muy fácil que los animales atados á la rueda de la carreta echen sobre la via y se lleve por delante el tramway.

La policía de Flores, pues, en prevision de esos hechos que pueden ocurrir, haria bien en prohibir que las tropas se estacionaran en medio de la via, obligándoles á salir fuera.

El Tramway argentino—El Administrador de esta línea, de la carrera entre "25 de Mayo" y Flores, no ha querido parece atender nuestras indicaciones sobre los 2 últimos viajes que hace el tramway de regreso de aquel pueblo q'continuan siendo hasta la estacion *Rivadavia* tan solo. Esto es en perjuicio para la Empresa y de ninguna utilidad para el público. Como lo hemos dicho otra vez q'nadie puede admitir que lo dejen en la mitad del camino y por consiguiente esos viajes que hace el tramway sin alcanzar hasta el centro de la poblacion son de todo punto inútiles.

Insistimos en que se estiendan hasta la plaza de la *Victoria* ó de *Lorea* cuando menos.

Los Comisarios Inspectores—Los dos Comisarios inspectores, D. Francisco Wright y D. Lisandro Suarez, han renunciado estos puestos, para tomar nuevamente la Comisaria de Seccion.

El Comisario Octavio Gonzalez ha sido colocado en lugar del Sr. Wright. A este aun no se ha designado Seccion.

Es de creer que se haya cargo de la 1ª, la misma que tenia antes.

Robo de caballos—En estos últimos dias se ha perpetrado un robo considerable de caballos en el partido del *Vecino*. Con este motivo el Juez de Paz de Chascomús telegrafió ayer al Gefe de Policia recomendandole la captura del ladron que se supone se ha dirijido á esta ciudad ó á la del Rosario.

Cementerio del Sud—El encargado de este Cementerio ha dirijido una nota á la Municipalidad comunicándole que los caños conductores de las aguas corrientes á ese punto, han sido cortados por órden de la Comision de esta empresa.

Hace notar los serios inconvenientes que esto trae y los males que ocasiona, en vista de lo cual pide se ponga remedio á este mal.

Nueva resolucion—La Administracion de Rentas Nacionales teniendo en vista la aglomeracion de carros en unas mismas calles y en el deseo de facilitar al comercio la carga y descarga de las mercaderias, ha resuelto habilitar dos barrancas mas á fin de que por ellos se haga la carga y descarga de las lanchas.

Siendo necesario para llevar á cabo esto, que algunos empleados se hagan cargo de la vijilancia. la administracion ha hecho construir dos casillas portatiles para ser situadas, la una en la esquina que mira al N. y O. de la calle de Venezuela y Colon, y la segunda en la esquina que mira al S. y O. de la calles de Independencia y Colon.

Como esa administracion no se Considera con derecho al establecimiento de aquella casilla sin la competente autorizacion municipal, se ha dirijido con fecha de ayer á esa corporacion solicitandola.

Riego con Bleck—El Sr. Meza Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo ha hecho la publicacion de un manifiesto que dirijo á aquel vecindario, con motivo de las inculpaciones q' le hacen de ser él el que ha mandado regar con bleck las calles de aquella Parroquia, poniendo en alarma al vecindario, por ser una medida de desinfeccion que solo se toma en épocas de epidemia.

Esto hecho á q' el Dr. Meza dice ser completamente ageno, segun lo asegura, se ha llevado á cabo invocando su nombre, segun dice él, por algunos mal intencionados vecinos de aquella parroquia que le son hostiles. El Presidente de la Municipalidad está haciendo levantar una informacion sobre lo ocurrido para castigar á los que resulten culpables.

Escuela de Agricultura—Ha quedado ya instalada la comision que debe dirijir los trabajos necesarios para la planteacion de una escuela práctica de agricultura.

Clausura de Tribunales—Ayer se cerró el punto en los Tribunales provinciales hasta el 8 de Enero del año entrante en que empezán á funcionar nuevamento.

Correspondencia—La que trajo el «Neva» de Liverpool ha llegado por el «Rio de la Plata» que entró ayer de Montevideo.

Cédulas Hipotecarias—Ayer se hicieron en la Bolsa de Comercio importantes operaciones sobre estos titulos de renta.

Sus precios subieron mas que el dia anterior.

Inmigrantes—Ciento cincuenta inmigrantes llegaron ayer en el vapor *Rio de la Plata* que se trasbordaron del *Neva* en el puerto de Montevideo, La mayor parte son agricultores.

Reunion—Mañana, segun nos dicen debe tener lugar en la Municipalidad una reunion de los empresarios de tramways para tratar del proyecto sobre supresion de los guias.

Fondos Públicos—Ayer no se han hecho operaciones en la Bolsa de Comercio sobre este titulos de rentas.

El "Olbers"—Mañana lúnes sale este Vapor de nuestro puerto con destino á Liverpool. La correspondencia se recibirá en La Administracion de Correos hasta la una de la tarde y hasta la una y media en la oficina maritima.

Hospital de hombres—El Arquitecto D. Ernesto Bunge, ha aceptado el puesto de miembro de la Comision encargada de la construccion de un nuevo Hospital de Hombres.

Banco Nacional—El Directorio del Banco Nacional, ha alquilado la casa baja de la Sra. de Alzaga, para instalar en ella ese Banco.

Se nos asegura que para el dos de Enero del año próximo se abrirá al público este importante establecimiento; debiendo quedar arreglada la casa para el 20 de este mes.

Al Dr. D. Juan Segundo Fernandez le han ofrecido la Secretaria de ese Banco y depende su aceptacion de ciertas condiciones.

Rescate de cautivos—El gobierno de la Provincia ha dirijido una nota al Iltmo Obispo, á fin que la conversion de indios al catolismo que se trata de hacer, vaya acompañada de rescate de algunos de los cautivos que se han llevado.

Le ofrece contribuir tambien con fondos para este rescate.

Aprobacion—La propuesta que elevó el Departamento Topográfico, del jóven D. Felix A. Malato para secretario de esa oficina, ha sido aceptada por el Gobierno, con fecha de ayer.

Reparaciones—La comision Directiva encargada de colectar fondos para las reparaciones que es necesario practicar en el templo de San Miguel se ha dirijido al Gobierno solicitando se suscriba con alguna suma para ese objeto.

Cúmplase—El Gobierno de la Provincia ha puesto con fecha de ayer el cúmplase á la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en 5 del corriente, autorizándole para invertir la suma de 2,348,000 $ mjc. para la adquisicion de un terreno destinado para cuartel de Policía.

Basureros madrugadores—A indicacion de algunos vecinos de la calle Tucuman, pedimos á quien corresponda se sirva disponer, que los basureros estraigan las basuras de las casas de esa calle á una hora mas oportuna; pues, actualmente lo hacen á las *cuatro y media* de la mañana, hora en que todas las familias están entregadas al sueño, siendo despertadas por los descompasados golpes del basurero cuando no están para cesparse de basuras á esas horas.

Crueldad—Dos caballeros han puesto en nuestro conocimiento el hecho que relatamos en seguida que presenciaron ellos con indignacion.

A las 11 y veinte minutos de la noche del Juéves transitaba por las calles de Rivadavia entre las de Buen Orden y Lima un infeliz manco, de nacionalidad italiana, en momentos que pasaba al trote largo, un carruage del «Tramway» cuyo cochero dió un feróz latigazo á ese individuo. Habiéndose acercado este á un vijilante que se encontraba próximo, con el objeto de hacerle conocer el hecho, obtuvo por contestacion que lo que regresáse el coche lo detendria, lo que, segun se nos informa no hizo.

Esperamos que el administrador de los tramways, sabrá hacer comprender á ese cochero que el látigo es destinado únicamente para las béstias, las que quizá seran mas racionales que ese flajelado, de transeuntes.

Suicidio—Ayer á las 5 de la mañana el vigilante q' está al cuidado en la ribera del Norte encontró á la orilla del Rio por las inmediaciones del lavadero del Pobre Diablo el cadáver de un jóven que presentaba una herida en el craneo y que aun conservaba en la mano derecha un revolver de calibre mayor, dió parte al Comisario que se trasladó al sitio indicado haciendo recojer el cadáver despues de ser reconocido por uno de los médicos de Policía que certificaron ser el de un suicida.

Hasta entonces se ignoraba quien era ese jóven que acababa de poner fin á su existencia.

Mas tarde se supo que era un dependiente de la casa de los señores Bulrich y Ca. llamado Victor Meyer y de nacionalidad aleman.

En cuanto á las causas que puedan haber influido para que ayer se suicidara son desconocidas.

Ha dejado una carta al señor D. Adolfo Bullrich, pero en ella no esplica las razones que lo han precipitado suicidarse.

Rectificacion—Ayer hemos dicho nosotros, lo mismo que otros cólegas, que la Seccion de Higiene de la corporacion Municipal habia aconsejado remunerar al Sr. Borches con la suma de 500,000 pesos mjc por su invento para la quema de basuras sino premiarlo en su lugar con una medalla honorifica.

Hoy, con mejores datos podemos asegurar, que la Seccion de Higiene aconseja la remuneracion pecuniaria para el Sr. Borches y que es la mayoria de la Municipalidad la que no acepta el dictamen.

Club de Flores—Hoy se reune esta Sociedad en Asamblea General con el objeto de nombrar nueva Comision Directiva y de introducir algunos reformas en su reglamento.

Alumbrado á gaz El adelanto material porque ha pasado la calle de Artes á la altura de las de Charcas y Santa Fé requiere ya el alumbrado á gaz que los vecinos vienen solicitando de tiempo atrás.

La Compañia del gaz debe atender este pedido tan to mas cuanto que tiene tan inmediata á esa parage la cañeria puesta.

Suscripcion—algunos caballeros han circulado una esquelita invitando á contribuir con dinero una suscripcion iniciada en favor del ciudadano Sr. Carlos Munilla, que hoy pasa por una situacion desgraciada.

No somos partidarios de que se moleste á cada momento al pueblo con suscripciones, ni aun cuando ellas tengan por objeto una obra de caridad individual; pero como sabemos los grandes servicios del Sr. Munilla en la época calamitosa de la epidemia, que prestó en su puesto de Administrador del Cementerio, nos adherimos á la invocacion q' hacen los Sres. encargados de recolectar esos fondos, atendiendo á la especialidad del caso y nos permitimos exhortar á las personas caritativas á socorrer al ciudadano Munilla. Fué un servidor público que con toda abnegacion espuso su vida y la de su familia en momentos muy aciagos y hay razon siquiera para darle una muestra de gratitud.

La municipalidad no debe tampoco mostrarse egoista en este caso.

Longevidad—Acaba de morir en Córdoba, el ciudadano D. Juan de la Cruz Salguero, á los 100 años de edad.

Vivia en su morada completamente retirado y haciendo vida de anacoreta.

Este ciudadano, cuando el virey Liniers compró la estancia de Altagracia el año 1807, él era casado ya, y á los pocos dias salia á caballo para esa lugas llevando á su esposa en anca.

Era ya todo un hombre formado.

Desde ese tiempo ha atravesados por todas nuestras vicisitudes y por la lucha de la independencia, sin que la pólvora, ni las balas, ni las puntas de las lanzas chasmuscáran ni hirieran al modesto ciudadano.

Eso tiempo de prueba pasó, y cuando vino la organizacion del pais, él ha tenido la satisfaccion de ver á su patria completa y definitivamente organizada.

En medio, pues, de la paz y de la tranquilidad ha cerrado sus ojos, rodeados por sus deudos, sin llevar resentimiento alguno y sin haber cido pesado para nadie.

Fiscal—Despues de haber ofrecido el cargo de Fiscal de Gobierno Dr, D. Juan José Montes de Oca que no lo aceptó, fué ofrecido al Dr. D. Juan Segundo Fernandez Diputado al Congreso Nacional.

Este caballero tuvo ayer una entrevista con el Gobierno y se cree que no pudo obtener que aceptase por ahora tambien no vale la pena cambiar un puesto por el otro, cuando como diputado Nacional está en buen lugar el Dr. Fernandez.

Renuncia y nombramiento—Publicamos en seguida los documentos la renuncia del Sr. Madero y nombramiento del ciudadano que lo sostituye

Nos felicitamos de encontrar fundada la renuncia en las mismas razones que dábamos en nuesto artículo, sobre este asunto.

Este precedente ya es algo en el sentido de la conveniencia de que los ministros cuando no se crean bien en su puesto lo abandonen.

Siquiera las ideas del señor Madero diesen un salto desde la casa de Gobierno Provincial á la de la Nacion, y se le entrarán en la cabeza al señor Gainza y al Sr. Dominguez.

¿Cuanto les agradeceria el país una conducta semejante? si bien serian las causales q'las hubiesen determinado muy distintas de las que preceden en la renuncia del señor Madero.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1872.

Exmo. Sr. Gobernador D. Mariano Acosta.

Cuando V. E. se dignó solicitar de mi que me encargara de la cartera de hacienda, le manifesté sincera y respetuosamente que mi conciencia rehusaba tal honor; porque no tenia la inteligencia é ilustracion necesarias para desempeñar tan importante tarea.

La insistencia de V. E. me obligó á ceder; pero la esperiencia confirma mis juicios y ella habrá revelado á V. E. que no solo son necesarias la voluntad, la contraccion y la probidad.

El patriotismo me ordena presentar á V.E. mi escusacion indeclinable, y á V.E. os aconseja aceptarla, complaciendo los deseos de un ciudadano sin pretensiones, que agradece intimamente á V. E., como á su honorable éilustrado cólega las consideraciones que se han dignado dispensarle.

Cuente V. E. con el particular aprecio que siempre le ha tenido.

Su obediente servidor.

FRANCISCO B. MADERO

Diciembre 7 de 1872.

Vista la calidad de indeclinable que contiene la renuncia presentada, aceptase y publíquese con la nota acordada.

ACOSTA
Federico Pinedo

Buenos Aires Diciembre 7 1872.

Al Sr. D. Francisco B. Madero

El Sr. gobernador ha tomado en consideracion la nota de V. fcha 1º del corriente en que presenta su renuncia del cargo de M. de H. y en vista de la calidad de indeclinable que contiene, ha resuelto aceptarla.

Se me ha encargado especialmente manifieste á V. su agradecimiento por los buenos servicios que ha prestado á su administracion violentando patristicamente sus hábitos y sus inclinaciones.

Dejando cumplidas las ordenes del Sr. Gobernado me es grato asegurar á V. q' recordaré con placer el tiempo que hemos trabajado juntos, siempre en la mas perfecta armonía de vistas.

Federico Pinedo

Departamento de Gobierno,

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.

Habiendo aceptado el Gobierno, la renuncia que con calidad de indeclinable ha hecho del puesto de Ministro de Hacienda, el Sr. D. Francisco B. Madero, ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase Ministro de Hacienda, al ciudadano Dr. D. Amancio Alcorta.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
Federico Pinedo.

Es copia. *E. del Campo.*

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.

Sr. Dr. D. Amancio Alcorta.

Tengo la satisfacion de adjuntar á V., en cópia legalizada, el decreto que ha espedido el gobierno con esta fecha nombrándole Ministro de Hacienda.

Al mismo tiempo me es agradable manifestar á vd., que el Sr. Gobernador, confiado en su patriotismo, espera le prestará V. el concurso de su reconocida inteligencia.

Con este motivo saludo al Sr. Dr. Alcorta, con mi distinguida consideracion.

Federico Pinedo.

SUSCRICION Á "LA PAMPA"

Suscriptores entrados el 3 de Diciembre

Don Beator Doza agente del Bragado, (12 ejemplares mas)	
" N. Pardo, calle de Méjico	196
" Anselmo Villar, Buen Orden	12
" Braulio Berois, Lorea	101
" Rodolfo Correa, Tacuarí (altos)	135
" N. Carreras, Moreno	201
" Club Los Negros, Rivadavia	191
" Marcos Norais, Estacion Parque (3 ejemplares mas).	
" Francisco Tarragona	Almagro
" Francisco Llevero, San José de Flores, (Rivadavia 74)	
" Juan Maglione, Tacuarí	142
" Oyamburo é hijo agente de Chivilcoy (4 ejemplares mas)	
Café del centro, Chacabuco	114
Don Manuel Amarel, Ecuador	9
" Cárlos Ferro	Boca
" Damian Illa	id
" Santiago Sifredi	id
" Carmelio Alfonso,	id
" Juan Agrofolio,	id
" José Ratto,	id
" Juan B. Bertora,	id
" Antonio Camogli,	id
" Sebastian Varga,	id
" José Badaracco,	Capitania
" Cirilo Villa Monte	id
DIA 4.	
Don José Perez Mendoza Tucuman	390
" Francisco M. Ramiro, Tucuman	235
" Rufino Degroff, agente en San Nicolas (2 ejemplares mas)	
" Matilde Duval, Independencia	149
" Gregorio Casal.	Ranchos.
" Carlos Santuson,	Lobos.
" Juan J. Araujo, Chile	350
" Exequiel Cardenas,	Barracas
" Juan Manuel Ferreira	id.
DIA 5	
Don Juan Cepello	Chivilcoy
" Antoni Irigoitia	id
" Estevan Elizaga	id
" Petrona Gonzalez	Victoria 7 4/4
Dr. Gallardini	Chivilcoy
Sres. Idoyaga y Costa	id
Don Sebastian Peral	id
" José A. Chedy	id
" A. Pechieu	id
" C. Ojeda	id
" M. Revilla	id
" R. Vazquez	id
" Juan Hologui	id
" German Hamallo	id
" Francisco Musso	id
" Zambonini Cangallo	76
" Joaquin Romero Sta. Fé antes de Junin	
" J. Esteves	Barracas
" Demetrio Vidal	id
Suscriciones publicadas hasta el Mártes 2 del corriente..............	1.467
Suscriciones de la presente lista...	70
Suma......	1.537

Continuará la lista.

LABERINTO

Rompo la marcha con lo que sigue......

Opiniones.

Cuentan que en un tocador
Tres niñas encopetadas
Hablaban....¿de qué hablarian?
De los hombres, que es la grata
Conversacion de las niñas
Cuando de casarse tratan
La de génio mas alegre
Dirigiéndose á una cándida
Con ojos bajos y tímidos
Y modales de beata,
Le dijo:—Vamos á ver,
De dos que no se afeitaran,
Dime, ¿cual elegirias?
—A aquel que tuviera barba,
Celebróse la respuesta
Con alegres carcajadas,
Mas por apurar el tema
Volvió la misma á la carga.
—¿Y si los dos la tuvieran?
Entónces la niña cándida
Bajando al suelo los ojos
Y con voz entrecortada
Le replicó:—En ese caso......
El que la tenga mas larga.

.·.

Estamos frescos!

Un juez de Santa-Fé, un Dr *Fresco* ha descubierto la piedra filosofal en menos tiempo que el que se necesita para pedir prestada alguna cantidad.

El cuento es el siguiente.

Perdiéronse ciertos espedientes del juzgado, y no ainando el Doctor Fresco quienes pudieran ser los ladrones, acudió....¿á donde creereis que acudió?

—A la policia contestareis.

Pues nada de eso sucedió.

El Dr. *Fresco* pensó que era medio muy gastado ese de acudir á la Policía para descubrir robos ó capturar ladrones.

Sus pensamientos eran mas altos.

Pretendia nada menos que entronizar de nuevo una práctica que hacen dos ó tres siglos se seguia, y dirijió al efecto una nota al Obispo del Paraná pidiendo la excomunion mayor para los ladrones.

Que me place! dijo el Obispo para su coleto, y lanzó ex-catedra la tremenda excomunion contra los autores de la sustraccion de los espedientes!

Horror! esclamarán las gentes timoratas: esos infelices quedan para siempre borrados del libro de la vida eterna sino entregan los espedientes!

Si, eh? pues parece que los ladrones han hecho tanto caso de la excomunion como yó de la muerte del rey de Suecia, porque los espedientes no aparecen y el ridiculo mas grande cubre hoy los nombres del Obispo y del doctor mencionado.

Pero, ¿en que tiempos estamos? ¿hemos retrocedido acaso al bendito siglo de las brujas, herejes y santa inquisicion,

Con que no contentos con *exorcisar* al vicho moro y la langosta ¿la emprenden ahora con los hombres?

Mal camino es ese para arribar al puerto de salvacion.

No hace mucho que un cura de la Boca, munido de una guampa llena de agua bendita, anatemizó una y mil veces al *vicho moro* que desvastaba las hortalizas de unos compatriotas suyos (del cura, se entiende y no del vicho moro.)

Pero el *vicho moro* se declaró gusano, y como tal, siguió en la honrosa tarea de roer lechugas zanahorais, cebollas etc. etc.

Ahora bien, si el *vicho moro* se hace el sueco á los exorcismos: con cuanta mas razon se harán los sordos á la excomunion los ladrones de expedientes, q' al fin y al cabo no son animales!

Merece patente el autor de semejante expediente para descubrir expedientes perdidos.

Ya no hay necesidad de vigilantes, policia etc.

Excomunion, y tente tieso!

De esta hecha se ha resuelto el problema de la seguridad individual para siempre.

¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres *frescos*!

.·.

Industria....

Uno de esos hombres primorosos que de cualquier cosa hacen un dije, se hallaba muerto de hambre y supo que en la casa inmediata á la suya habia baile aquella noche, no sabemos con que motivo.

Nuestro hombre se dió á discurrir sobre el medio de introducirse y participar del *ambigú*.

Una idea luminosa le ocurrió en aquel instante Reducíase á hacer un instrumento monstruo con un poco de carton y papel dorado que aun conservaba de la construccion de otros primores.

La obra se dió por terminada bien pronto, y nuestro personaje tomó asiento en el lugar destinado á la orquesta ántes de la llegada de los demás músicos.

El baile dió principio, y los *profesores* demostraron su habilidad.

El intruso y su instrumento causaban la admiracion de los convidados cuando el dueño de la casa se acercó para preguntarle.

—¿Qué instrumento es ese? ¿cómo se llama?

—El boquiz monstruo.

—¿Pues si me parece que no suena?

—Hombre! no sea vd. bárbaro, si esto sonara' ¿á donde íbamos á parar? respondió el falso músico al ver descubierta su estratajema.

.·.

Ausente á su costilla le escribia
Cierto marido, así:
«No se pasa, Manuela, un solo dia
«Que yo no piense en ti,
«Manuela es siempre el ídolo querido,
«Siempre á mi lado está:
«En mis brazos anoche la he tenido...?
¡*Y era verdad!*

.·.

Admirable respuesta....

Preguntando un diácono que iba á ordenarse de presbitero, de que manera habia de prepararse para decir misa, respondió al obispo:

—Lo primero será, Ilmo, Señor, cuando vaya á la sacristia á revestirme, ver donde pongo el sombrero y el manteo, para que no me los roben ni me los ensucien.

Fué ordenado sin mas preámbulos.

.·.

Un cólega dice que el Reverendo Fray Mamerto Esquiú, en carta escrita á un amigo, se espresa de esta manera:« el ilustrisimo Obispo de Aulon es el señalado por Dios para ocupar el alto puesto de Arzobispo» etc etc.

Hombre! ¿que me cuenta usted?

Pues yo creia que el Ejecutivo Nacional en tern con el Senado eran las que señalaban al que debia ocupar semejantes puestos.

Estaba equivocado, y me alegro en saberlo.

.·.

El mismo Reverendo Esquien pide al Gobierno unos cuantos dias para decidirse á aceptar ó no el alto cargo........

Bien se conoce que el buen padre catamarqueño no ha meditado sobre la profunda filosofía que encarna el siguiente dicho vulgar; *cuando te den la vaquilla, acude con la soguilla.*

¿Si habrá moros en la costa?

Doctores tiene la santa madre Iglesia,....lo que sigue....

.·.

El hombre que ama es un abismo, y sinó tomen ustedes el peso á la siguiente observacion.

"El hombre adora á su novia porque es virtuosa, y se enfada con ella, porque se resiste á sus deseos"

Quiere, pues, que pierda aquello por lo que mas la ama.

.·.

El establecimiento de las aguas corrientes ha dejado sin ocupacion á muchos hijos de Galicia que ganaban su sustento con el comercio de la agua.

Me consta que todos ellos se han vuelto....bodegoneros.

De modo que siguen el mismo oficio: *espenden agua*

.·.

En una barberia......

—Vamos caballero ¿afeitar, cortar el pelo, rizarlo? ¿qué vá á ser?

—Afeitarme.

—Y cómo? No tiene usted mas que hablar, y será servido, ¿cómo quiere usted que le afeite?

—Sin hablar una palabra.

—Obedeceré (Aparte—Si puedo)

.·.

Diceme Inés que le dió.
Mucha crianza á su hijo.
No sé si me engaña ó no.
Mas de dar tanta. volijo.
Que sin ella se quedo;

.·.

Y no escribo una línea mas, aunque me ahorquen Para papanuchas, basta con las que ya van escritas.

Lo dicho, dicho, y fondo.

Tesco

SOLICITADAS

Lobos, Diciembre 5 de 1872.

Sr.

Muy señor mio.

Sin tener el honor de conocer á Vd. y sin titulo ninguno para molestarlo, dirijo á V. estas cortas lineas para que se sirva darles publicidad en su popular cuanto ilustrado diario....

En hora feliz y afortunada asenté mi planta en este hermoso pueblo, desde el primer momento tuve la dicha de asistir á varias tertulias, y conocer una parte de la culta sociedad de que está poblado; fuí ayer tambien honrado con una invitacion para asistir á la casa del Sr. D. José Ma. Velarde donde tenia lugar una tertulia, no me hice esperar á la sita que se me daban las diez de la noche penetraba con varios amigos en la mencionada casa, donde fuimos recibidos por el Sr. Velarde en persona con una amabilidad que le es caracteristica.. Al lanzarme á escribir Sr. Redactor, no es mi ánimo dar un detalle verdaderamente completo, no; quiero tan solo manifestar la armonía y animacion que en esta tertulia reinaba' y enumerar una parte de las bellas señoritas que poblaban estos salones. Lo que yo pretendia estando allí era alcanzar á apercibir lo q' mas me interesaba. En efecto me introduje hasta donde fué á mi vista, licito, y ló primero que se presentó fué la simpatica criatura, Clotilde Velarde estaba sencilla pero elegantemente vestida. De su sien se desprendia una linda rosa punzó graciosamente colocada, que unida á una cabellera de rizos, formaban un conjunto divino, de ella aun conservó, muy gratos recuerdos.

Anita Portela he, ahí una deidad, el color de su traje, era el color de la nieve, con aquella seductora y natural sonrisa que vaga siempre en sus labios, se atrajo las miradas de todos los concurrentes.

Magdalena Cascallares, ¿quien puede mostrarse indiferente ante la presencia de un angel? la humildad se ve retratada en su rostro, su imagen tengo probabilidad que ha quedado profundamente grabada en un corazon....muy tierno.

Merceditas Magallaes, estaba como siempre sencilla pero perfetisimamente vestida; de su traje se desprendian unos adornos graciosamente colocados, debido á su bondad se sentó al piano y nos dejó oir los acordes de una bonita habanera y ademas un trozo de opera.

Tambien se encontraban allí las hermosas señoritas de Rojas,—Mamerta y Felipita Cascallares—Juanita Farias todas elegantemente vestidas.

Habrá habido otras tantas, que ademas de no conocerlas, mi frajil memoria si es que me han dicho quien son me obliga á pedir perdon.

Despues de haber trazado á grandes rasgos una parte de esta tertulia, solo me resta dar las gracias al Sr. Velarde y á su amable Señora, a nombre tambien de varios amigos por las consideraciones dispensadas, esperando que no sean estos los ultimos momentos de placer que nos proporcionen.

Un Observador.

—

Al Secretario de la Comision de Higiene de la Parroquia S. Juan Evangelista.

Habiendo llegado á mi conocimiento que vd. trata por todos los medios posibles de poner en duda mi conducta como encargado de los trabajos públicos de esa parroquia, le prevengo por ahora que si sigue con sus intrigas y calumniosas acusaciones por la prensa le publicaré documentos que desmentirán sus aseveraciones, y a mas ciertos datos que pondran en trasparencia quien cumple mejor con su deber si yo ó el señor secretario, Acepte el reto por la prensa que le hago no por mi sinó por el público.

Octubre 8 de 1872.

Francisco Hernandez.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Diciembre 6 de 1872.

Las operaciones de fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, pues la única venta efectuada fué de 800 ps. plata al Contado al 80 1/4 p% que no se anotó en la pizarra por no alcanzar á la cifra de 1000 fijado como minimum para esa inscripcion.

No hubo vencimientos y los precios se conservan aunque se nota menos demanda.

El año pasado cerraron al contado al 71 1/1 p%.

Despues de hora no se hizo nada quedando firmes los precios.

Cedulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 30,700 ps. fts. en titulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes:

Al Contado 2000 al 98 1/4 p% id id 3800 id id 3/8 id id id 18000 id id 101/2 id id id 8300 id id id id [?] id 7260 id id id id.

Diciembre 31 6000 id id id id id 181/2 id 1/4 id id id id 6800 id id 3/8 id quedando compradores al último precio.

Cambios.

Continuaron realizandose con alguna flojedad en las cotizaciones asi.

Inglaterra 49 1/2 peniques por peso fté.
Francia 5,30 529.
Amberes 5,29 5,28.
Génova 5,29 5,28.
Montevideo 1/8 p% de premio.

Puentes y Caminos.

Aunque nada se hizo en estos titulos de 8 p% de renta y amortizacion á la par por sorteo semestral, sin embargo habia comprador al Contado al 99 1/8 p%.

Varias Acciones

Se han realizado varios de diferentes empresas pero se reservan los precios, aunque podemos asegurar, hay mejora y firmeza en general.

Mercado de Importacion.

Hé aquí las ventas del dia.

Artículos ingleses

Vinos, se realizaron 200 bordalezas vino de Burdeos de la marca Mon Cousin y Ca. a pesos 820 despachado.

Azúcar, se vendieron 200 barricas azúcar refinado del Havre á pesos 72 despachado.

Articulos Holandeses.

Ginebra, se detalla abordo á 10 1/4 reales fuertes en frasqueras y 8 3/4 reales. fuertes en damajuanas.

Azúcar, se vendieron 100 barricas á pesos 74 1/2 despachado.

Articulos Americanos

Almidon, se vendieron 100 cjs. á pesos 50 despachado.

Kerosene. se vendieron 300 cjs. á pesos 11 y 11 1/2 despachado.

Articulos Españoles

Aguardiente—Se vendieron 150/3 de 38 á 40 grados á $ 19 y 20/9 despachado.

Articulos de la India

Arroz—Se vendieron 300 bolsas arroz de ese destino de $25 á 41 despachado segun clase—y 100 id clase superior á $32 despachado.

Se hicieron ademas en los depositos algunos pequenos lotes de surtido á los precios corrientes—

Mercado 11 de Setiembre
Diciembre 7 de 1872.

Las ventas hoy carecen completamente de importancia. El ser último dia de semana y la continuacion de baja en lanas, llegada ayer por «Neva» ha hecho que los compradores no se acerquen á la plaza,

Lanas

Pocas ventas entre los precios de 63 á 72 p. ar,

Cueros vacunos

Limitadas transacciones y pocos arribos, precios hoy; desde 176 á 184 ps la pesada.

Lanares

Campo, fueron colocados pocos lotes variando los precios obtenidos; desde 22 hasta 25 rls, la libra matadero efectuaronse, á 26 1/2 y hasta 28 reales libra.

Corderitos

Continua obteniendose 13 14 y hasta 14 1/2 ps docena transfieron dueño, cerca de 300 docenas.

Potros.

Los pocos que hoy tubieron se realizaron á 54 56 y 59 ps. cada uno.

Cerda.

Menos animacion—Las ventas hoy arrojan el siguiente resultado segun clase desde 160 hasta 170 ps. la arb. 150 arb. cambiaron manos á estos precios.

Grasa en panza

Sin variacion.

Sebo Pisado

Id id id.

Trigo

Alguna mas demanda que ayer, amas que las ventas no modifican los precios á favor de los tenedores.

Entrada de sebo por Ferro-Carril del Sud á Barracas.

Estacion	Consignatario	Bords.	Pipas.
Jeppener	P. Lamesse	16	"
Chascomús	F ancisco Arias	57	9
Id	Patiño Hnos.	20	"
Id	Bellog Hnos.	26	2
	Total	199	11

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Fascio 50 bcas azuc. refinada.
Olivero 20 roll. tabco negro.
Mena 283 id id id.
Manigot 1 caj confites.
Pequin 100 id Sardinas.
Nuñes 300 faneg. sal.
M. Sechime 5 caj. galletitas.
Penano 100 bcas pez polvo.
Daran 30 bcas azucar refinada.
Storni 1 caj. dulce abrillantado.
Armand 44 caj velas esterinas.
Repetto 983 id almidon.
Glover 30 bcas jamones.
Balbin 308 bolsas café.
Lalane 100 caj. mostaza.
Ledesma 15 tercios yerba.
Mumh 2 caj leche conservada.
Blaye 66 bols almidon.
Ramos 150 bcas azuc, blanca.
Chapon 150 id id refinada.
Mantels 6 bocois tabaco de oja.
Dagnino 24 bols garbanzos.
Rodriguez 290 caj aceite en lata.

Bebidas.

M, Tudor 104 cjs. vino jerez.
Danaur 300 " ajenjo.
Kaynach 10 " cerbeza
B. Meyer 365 " vino Burdeos " 15 " Champagne 10 " ajenjo.
Paats 10 " cigarros alemanes.
C. Gonzalez 10 " " habanos.
Islacre 100 " licores 65 bordalesas vino.
Baz H. 170 cjs vino Burdeos 235 bordalesas vino de Astti.
Raschenottad 20 cjs vino Borgoña.
Bemberg 1 cjn naipes franceses.
R. Gazon 20 pip. aguardiente.
Velar 17 casc. coñac.

Muebles alajas y armas

J. Cloline 7 cjs camas surtidas.
B. Stokes 4 id id id.
J. Shau 20 id sillas esterillas.
Malm 1 id artic. talabateria.
Mantels 1 id elabijas.
Monguillot 1 piano.
Lohman 3 cjs fusiles.
Challe 6 pianos.
H. Bunge 16 cjs muebles.
Glover 6 cjs sillas de montar.
Merlo D. 2 cjs instrumentos de música.
Ruscheweyh 5 cjs muebles.

Merceria

Soddefils 15 cajones perfumeria.
Lachose 3 id merceria surtida.
Zorraquin 1 id redecillas de seda id 2 id guarnicion de lana.
C. Freses 3 id artic. de fantasia.
Zorraquin 1 id merceria surt.
Kruger 5 id cochesitos.
E. Scol 1 id artic. para carnaval.
Chapon 1 id merceria surtida.
C. Puy 7 id artic. de papeleria.
Basey hos 1 id fleco de seda.
Gelmaner 3 id siata de algodon.
Bidart 1 id cucharas y id tenedores
Schlmazer 2 id muñecos de cera.
Lezica 1 id fechas.
C. Zorraquien 6 id hule y hombasi.
Soppoln 1 id jugetes surtido.
Lohman 5 id surtidos.
Thomas 1 id cristal surtido.
M. Soly 3 id periodicos impresos.
Schlmayer 1 in merceria surtida.
Griett 1 id articulo para tapiseria.
José Challé 1 id merceria surtida.

Confecciones

Bourcier 1 cj blusas brin, 1 id pantalones id.
J. Manigot 1 cj camisas 1/2 hilo, 7 id cotines para Sras. 2 id sombreros felpa.
C. Sonmer 1 cj alás engomadas.
Mallnn 1 id sombreros de género.
Bernasconi 30 btls calzedo surtido.
M. Fudos 13 bts calzado da niños.
Bamberg 1 id sombreros castor.
J. Firmat 1 id camisas 1/2 hilo.
Wilner 1 id camisas lana.
Blostcher 1 id calzado surtido.
M. Chayle 1 id muestras.
Mallmann 1 id id.
Schulte 1 id id de algodon.
Bidart 2 id calzado surtido.
C, Sanchez 3 id botines de Sras, 3 id ip niño.
Bomberg 3 id sombreros castor, 2 id id id.
Forber 1 id id id.

Articulos Ingleses

Barbour 1 fardo frazadas, 1 cjn género de algodon, para pantalon, 8 cjs bramante.
Hover 4 id género mezcla paño.
J. Singly 4 fdos. arpillera.
Firmat 17 cjs uso doméstico, 5 fdos. cotin, 3 id lienzo azul, 2 cjs pañuelos de algodon, 4 id felpa, 4 id cobertores, 1 id brin, 1 id mitras.
Thompson 1 fdo. tripe, 2 fardos pellones, 2 cjs pañuelos de hilo.
Ferber 1 cjn medias, 2 cjs sombreros, 1 cj zarazas 1 cjn lustrina.
Duguid 2 cjs mantas, 1 fdo pellones, 1 fdo. mantas.
Getting 1 cj grano de oro, 4 cjs género 1 fdo. listado.
Bemberg, 2 cjs pañuelos de algodon.
Milaglin 1 id coco blanco.
Thompson 10 fdos tripe.
Graham 2 id muestras tripe id.

Articulos franceses

Wedekind 4 cjs genero de algodon blanco 4 fdos paño negro. 2 id pañuelos de lana, 5 id merino negro, 3 id muselina bordada, 2 cjs pañuelos de mano de algodon, 4 id colchas de algodon, 2 id pañuelos de algodon bordados, 3 id géneros de id para vestidos 3 id género mezcla para vestidos.
Challe Puy 1 cj medias cortas para hombres 1 id colchas emitacion crocho.
Mallman 2 cjs seda 1 id tul de seda, 2 id pañuelos da seda.
Zorraquin 1 cj pañuelos id algodon.
Copraun 1 id calzado cintas etc, 3 id medias cortes algodon.
Lezica 1 cjn fagas de lana.
Bemberg 2 cjs cortes de camisas " id género mezcla para vestido.
Firmat 1 cjn rebozos da algodon 1 id mantas mezclas.
A. Puert 5 fdos frazadas de lana 12 id casimir 1 id de paño.
Griet hnos 1 cjn damasco de seda flecos de lana y trencilla mezcla.
Fischer 2 cjs medias 1 id brin de algodon 2 id bombasi labrado.

Ferreteria y Navales

Dellazoppe 4 cjs canillas para pipas y barriles.
Getting 1 cjn hilo de coser velas.
Trnyer 50 bult cabo de Manila.
Drisdale 66 cjs ferreteria fierro galvanizado y 3219 atados fleje.
Bax Hnos. 36 cjs pizarras para billares.
Pechier 115 atad. fierro y 24 cjs tornillos.
C. Rojas 32 pipas vacias.
Castro Hnos. 45 cjs máquinas de coser.
Blestcher 3 cascos cadenas de fierro.
S. Casares 7 cjs carros desarmados.
F. Terrero 23 bultos máquinas.
Mantels 2 cjs espadas de fierro.
Guilmour 6 cjs palas.
S. Casares 20 ton. sal, 26,200 tejas para techo.
B. Stokes 16 cjs ferreteria surtida.
Dilleman 5 id id id.
V. Casares 23,339 pza madera fina.
Corti 6 cjs molinillos.
S. Hale 3 id baldes de fierro.
Humstein 150 ton. carbon piedra.
Ferro-Carril del Sur 60 ton. carbon de piedra.

ENTRADA MARITIMA

Entrada de Ultramar

Montevideo berg Portugues Destino de 196 tons su cap. E. Costa á Fernando Perez con 1,392 fanegas sal.

Montevideo vap oriental Rio de la Plata á Matti y Piera con mercancias generales.

Uruguay vap oriental Villa del Salto á Matti y Piera con 16 pasageros y 30 bts yerba.

Sundesland bca inglesa Ethisean de 315 toneladas su cap J. J. Gloor salió el 28 de Setiembre consignada á J. P. Boyd y Ca. con cargamento de carbon.

Parnangua Bergantin goleta aleman Helende de 148, ton. su cap. Brac Ronalds salió el 24 de Noviembre consignada á Rocha hnos. con cargamento de yerba.

Liverpool Bergantin ingles Galden Rusalli de 399 ton, su cap. Richardin salió el 26 de Octubre á J. P. Boyd con cargamento general.

Montevideo Barca inglesa Peter Creard po 528 ton, su cap Etton Mathus consignado á Samuel N. H. y Ca. salió de Petous el 28 de Setiembre y de Montevideo el 5 del corriente con cargamento de carbon.

Cabotage

Gualeguy Goleta Esellr consignada á Nuñez y hermanos con Ambrocetti 200 cueros vacunos secos 8 fardos lana sucia 1 chigua garras y 794 cueros lanares.

Salidas.

Montevideo Vapor Oriental Villa del Salto.
Id id Nacional Porteña.
Colonia Vapor Inglés Naposta.
Uruguay id Oriental Rio de la Plata

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendran la prelacion con que en en al Banco. Estos depósitos pasar an al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

José M. [illegible] Lafuente Secr

BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda metálica

Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depositos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Mauá Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
E. de las Carreras.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 1º del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p. % anual

Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual

Id descuento de letras, pagares y otros documentos............ Convencional

Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinini
Gerente.

—

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredes en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion del ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA

El descuento de *metálico y moneda corriente*
....

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el............ 5 p. % "

—

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona............	5	p. %	al año
" 60 id............	6	"	"
" 90 id............	6	"	"
En cuenta corriente cobramos.........	10	"	"

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sucursales, Nueva York, Paris, Genova, Barcelona, Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 1872.

—

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " 10,000,000.

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.

Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interé convencional.

Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.

Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia

Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amesterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo.	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel.

Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas el 3 p% al año.

" " á plazos fijos
á 30 dias " 3½ p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas á 9 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel

Gerentes.

—

ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacársis Lanús.**

Desde el 1º de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista......... 5 p. % anual
A 90 id 5 1/2
De seis meses............ 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.......... 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO RIVADAVIA

—

BARRACAS AL SUD

—

Gran funcion á beneficio de las fiestas de Santa Lucia.

El Mártes 10 de Diciembre á las 8 1/2

La compañia de Zarzuela se ha comprometido gustosa á dar la magnifica zarzuela:

EL RELÁMPAGO

Despues de concluida la funcion habrá tramways para todos los puntos de la ciudad. En la cigarreria del Sr. Olivero se espenden las pocas localidades que han quedado.

AVISOS NUEVOS

Brillante oportunidad—es la que se ofrece para adquirir una de las dos fincas que rematan Wehely Gimenez y Ca. el lúnes próximo una á las 3 y la otra á las 4 de la tarde. d8v9 5

Brillantes remates—Son los que anuncian Wehely Gimenez y Ca. el lúnes 9 á las 3 y á las 4 de la tarde de dos de las mas valiosas fincas en la calle Florida. d8v9

Linda casa quinta—Es la que rematan hoy domingo en San José de Flores, por Wehely, Gimenez y Ca., á cualquier precio. d8 v9

Que frente!—Es el de la finca calle Florida entre Piedad y Cangallo que rematan Wehely Gimenez y Ca., el lunes, á las 4. ¡Nada menos que 22 1/2 varas. d8 v9

Al comercio

Por mútuo y amigable convenio D. Simon Ostevald, en esta fecha cesa de ser socio de la casa de comercio de Mackinlay Kratzenstein y Ca., Florida 80. El negocio seguirá bajo la misma razon social, siendo socios D. Guillermo B. Mackinlay yD. Rodolfo Kratzenstein quedando todo el activo y pasivo del negocio al cargo de Mackinlay y Kratzenstein y Ca.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

HILARIO FIGUEREDO

Agente judicial, vive calle de Europa 313.
d7 v15

Calle Florida—Entre Pie dad y Cangallo está la esplendida finca que rematarán Wehely, Gimenez, y Ca. el Lunes 9 del corriente á las 4 de la tarde. d8 v9.

Dos fincas—En la calle Florida Rematan Wehely, Gimenez, y Ca, el Lunes próximo una á las 3 y otra á las 4 ambas judicialmente. d8 v9

Figense—Los interesados en los brillantes Remates, que anuncian Wehely Gimenez y Ca. d8 v9

Dos millones y pico—Es la tasacion judicial de la gran finca calle Florida entre Piedad y Cangallo que rematan el Lunes 9 del corriente á las 4 de la tarde Wehely Gimenez y Ca. d8 v9.

Señorita Que sepa leer bien en Español y coser se necesita en la calle Florida 106.
d. 8 v 10.

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.
d8 v8o Cirujanos dentistas, Maypú 108.

Se necesita—En la calle San Juan nº 239. una mujer para el servicio de dos hombres solos; que traiga recomendacion para tratar de 6 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. d,8 v 11

SACA-PLIEGO

Se necesita uno bueno en esta Imprenta.

Ropa hecha—se liquida, Levitas de paño finos para hombres 200 ps. yaqué de casimir negros á 100 $ sacos de colores á 80 $ pantalones de y id muy rica clase 100 y 120 ps. chalecos de casimir y de piquet ricas camisas 1/2 hilo ingleses 300 ps. docena, calsonsillos de hilo de madapolan y de lienzo á 12 15 y 25 ps. medias pañuelos de hilo y botines para hombre surtido jeneral al Bazar del Indio Rivadavia 342

Remate de plantas—En la casa calle de Cuyo núm. 262, se efectuará el Lunes á las 5 de la tarde son buenas y grandes en tinas chicas facil para trasportar Bancos y Glorieta de fierro y un toldo etc. d 8 1p.

En Flores—Se rematan hoy Domingo, una preciosa casa quinta y un lindo terreno, por Wehely, Gimenez y Ca.

Casi un millon—Es la tasacion judicial de la finca calle florida entre Parque y Corrientes que venderan Wehely, Gimenez y Ca. el Lunes prsximo á las 3 de la tarde.

✝

SEÑORA Dª. AMELIA CAZON DE MONES

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Noviembre de 1872

D. José Mones Frera, esposo, sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á todos sus amigos y relaciones, para que se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el bien del alma de dicha finada se ha de celebrar el Miércoles 11 del corriente, á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, favor á que siempre quedarán agradecida.
d8 v11

Grandes fincas—En la calle Florida, son la dos que remataran Wehely, Gimenez y Ca. el Lunes próximo una á las tres y la otra á las 4 en punto. d8 v9.

Atencion—Al esplendido remate de la finca calle Florida entre Parque y Corrientes que venderá judicialmente el Lunes 9 á las 3 de la tarde por Wehely, Gimenez y Ca.
d8 v9

✝

D. Francisco Arrieta Aspeiti

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Noviembre de 1872

Su esposa Da. Ramona Arrellaga, sus hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco á rogar á Dios por su eterno descanso, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
d8 v11

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Goroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
d8 v8o José Fernandez.

—

Los que se considren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3r. patio) dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.

Natalio A. Ponce
d8 v E. Escribano Secretario

LUNES 9, A LAS 3 EN PUNTO

ATENCION AL REMATE JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA FINCA

Calle de Florida núm. 191 y 195, perteneciente á la testamentaria Ibarra. Tasacion fts. 972,294 mjc.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Cª.

LUNES 9, A LAS 4 EN PUNTO

!ATENCION AL REMATE JUDICIAL!

DE LA MAGNÍFICA FINCA

CALLE FLORIDA NUMEROS 66 Y 74

En 22 1/2 varas de frente, entre Piedad y Cangallo, perteneciente á la tesamentaria Ibarra. Tasacion fts. 2,260,434 pesos moneda corriente.

Por Wehely, Gimenez y Compañia.

YOH DOMINGO 8

A LAS 3 DE LA TÁRDE

REMATE DE UN LINDISIMO TERRENO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Calle Progreso y Circunvalacion rodeado de preciosas quintas

Por Welhely Gimenez y Ca.

HOY DOMINGO 8

A las cuatro de la tarde

EN SAN JOSE DE FLORES DE UNA PRECIOSA

CASA QUINTA

CON TODAS LAS COMODIDADES IMAGINABLES

SIN EXAGERACION

VEANLA LOS INTERESADOS

Se remata á todo precio por

Wehely Gimenez y Ca.

REMATES DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE

WEHELY, GIMENEZ Y Cª

DOMINGO 8

En San José de Flores, á las 4 de la tarde

Preciosa casa-quinta

Calle Union 128, á todo precio.

LUNES 9

Comestibles y bebidas

Por mayor, en nuestra casa Bolivar núm. 19 á plazos.

LUNES 9

A LAS 3 DE LA TARDE

MAGNIFICA CASA

Calle de Florida 191 y 193

Tasacion 972,204 pesos moneda corriente, testamentaria de Ibarra.

MIERCOLES 11

A las 4 y media, judicial, magnífica casa, testamentaria Goyena.

CALLE DE PERU 264

Tasacion 838,669 ps. mjc.

SABADO 14

A las 3 de la tarde, testamentaria Ibarra.

Magnífica esquina, calle Victoria y S. del Estero

Tasacion 838,669 ps. mjc.

DOMINGO 15

A LAS TRES DE LA TARDE

3 PRECIOSOS LOTES DE TERRENOS

Calle de Cerrito, entre Córdoba y Paraguay

MÁRTES 17, MIÉRCOLES 18, JUÉVES 19

Y VIERNES 20

Por cuenta de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria 238, espléndido surtido á plazos largos.

JUEVES 26

JUDICIAL

Testamentoria de Garay, esquina Brasil y Perú. Tasacion 172,934 ps. mjc.

DOMINGO 8

En San José de Flores, á las 3 de la tarde.

Lindísimo terreno

Calle Progreso y Circunvalacion, ¡A todo PRECIO!!

LÚNES 9

Judicial, la magnífica casa Calle Florida 66 á 74

22 1/2 varas de frente tasacion 2.260,434 ps. mjc., á las 4 en punto de la tarde, testamentaria de Ibarra.

MÁRTES 10 Y MIÉRCOLES 11

En nuestra casa Bolivar 19

Por órden de una casa INTRODUCTORA

Géneros, á plazos, magnífico surtido.

VIERNES 13

JOYERIA

Por órden de la Aduana, en nuestra casa, Bolivar 19.

DOMINGO 15

A las 12 del dia, judicial, testamentaria Nicandro Dominguez

ESQUINA TACUARI Y GARAY

Tasacion 115,019 pesos moneda corriente

LUNES 16

COMESTIBLES POR MAYOR

En nuestra casa Bolivar núm. 19

A PLAZOS

DOMINGO 22

A las dos de la tarde.

JUDICIAL

Testamentaria de Ibarra, en San Fernando lindo terreno, tasacion 39,475 ps. mjc.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely, Gimenez y Compañia.

BALANCE
DEL
BANCO HIPOTECARIO

DEBE

1. A Gastos de instalacion............		pf.	23060	900
67. " Préstamos hipotecarios......	A		4739150	
6. " " "	B		329100	
85. " " "	C		678300	
8. " " "	D		239000	
15. " Rentas cédulas............	A		48730	
16. " Cédulas rescatadas............	"		11500	
74. " Anualidades por cobrar......	"		880	
55. " Cédulas anuladas............	"		100700	
22. " Rentas cédulas............	B		5484	
23. " Cédulas rescatadas............	"		600	
72. " Cédulas anuladas............	C		7000	
64. " " "	D		800	
24. " Ganancias y pérdidas............			961	060
39. " Guillermo R. Gilmour............			8941	170
40. " Gastos de tasaciones............			934	
51. " Grabado é impresion de cédulas..			8183	600
52. " Casa del Banco............			141909	800
63. " C. M. Joly			1000	
66. " Caja............			3551	460
77. " Gastos generales............			17758	310
		pf.	6366048	199

HABER

2. Por Banco de la Provincia........		pf.	5269	310
68. " Cédulas emitidas..........	A		1836850	
79. " Amortizacion del préstamo.	"		35366	550
80. " Intereses del préstamo.....	"		144067	
14. " Anualidades por pagar cédulas............	A		3364	
71. " Anualidades anticipadas...	"		1771	
17. " Cédulas emitidas.........	B		329400	
19. " Amortizacion del préstamo.	"		1511	190
20. " Intereses del préstamo.....	"		12072	
21. " Anualidades por pagar cédulas............	B		300	
86. " Cédulas emitidas.........	C		685300	
81. " Amortizacion del préstamo.	"		6783	
82. " Intereses del préstamo....	"		27412	
32. " Cédulas emitidas.........	D		240700	
31. " Amortizacion del préstamo.	"		1199	500
33. " Intereses del préstamo.....	"		9628	
76. " Comision........	A, B, C, D		24147	375
56. " Fondo de reserva............			907	285
		pf.	6366048	199

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1872.

Francisco Balbin,
Presidente.

Juan F. de la Barra,
Contador.

Sisto J. Quesada,
Tenedor de libros.

Direccion General de Correos Por el vapor "Lusitania", que deberá salir de Montevideo para Valparaiso y Callao el 8 del corriente, se despachará la correspondencia para las Repúblicas del Pacifico, cerrándose la balija el 7, á las 3 de la tarde en la Administracion Central—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1872.

El Secretario.

Direccion General de Correos—Por el vapor "Olbero" que deberá salir para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Liverpool y Ambéres el 9 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija el 9 á la 1 de la Administracion Central y á la 1 1/2 en la oficina Maritima de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

El Secretario.

Caja de Crédito Hipotecaria—Piedras 211, por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito y de acuerdo con los estatutos, se convoca á reunion general de accionistas para el lúnes 9 del corriente á las 3 de la tarde en el escritorio de la Sociedad. Asi mismo se avisa que los señores accionistas pueden ocurrir desde el dia mencionado á las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre.—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1872.

El Gerente.
d7 v9 P. de Montravel.

Pedro Lestega—Desea ver á su hermano Daniel recien llegado de Europa, en la calle de Parque 110. d7 v9

AL PUBLICO

Por primera vez de mi vida me veo en el caso de dar á la prensa mi nombre y describir mi situacion y por doloroso que me sea, peroes el caso de que meencuentro en uno de esos trances mas dificiles de la vida y que hace de todo punto imposible el prolongar mi estado sin el peligro de mi vida. He perdido nada menos que, á mi querido esposo y mi idolatrado hijo seres á quien nunca olvidaro, y me hayo á mas de esto sufriendo en cama una enfermedad crónica sin contar con aquellos recursos que son indispensable para la subsistencia y para los medicamentos consiguientes, y es por esto que me dirijo al público generoso de mi pais y especialmente á aquellas personas que en casos como este no desoien el grito de la caridad cristiana invocado con dolor; trascribiendo para satisfaccion del publico el certificado que me ha sido estendido por el Doctor Alvarellos! y pidiendo finalmente á las personas que secondulean de mi affigente situacion quieran depositar su obolo en mi casa calle Paraguay núm. 132.

Matilde Molina.

Ferrocarril del Oeste—Por disposicion del Directorio el dia 8 del corriente saldrán dos trenes especiales á Lujan como sigue:

Salidas—Del Parque á las 10 40 a. m. llegando á Lujan á la 1 15 p. m. Idem 6 p. m. id id 8 30 p. m.

Regresos—De Lujan á las 5 30 p. m. llegando al Parque á las 8 p. m. Idem 4 30 a. m. idem idem 7 a. m. del dia siguiente—Buenos Aires, 4 Diciembre de 1872. d7 v8

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de titulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Sagui Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tade Se abona por depositos en cuenta corrientes 5 0/0 al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1/2 %
id	id	id	id	á 6 meses	8 1/2 %
id	id	id	id	á 12 meses	9 1/2 %

id id interes convencional por los bonos hipotecaria los cuales tienen garantia especial por hipotecas.

Se cobra 12 1/2 % al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy modicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

El Gerente.
D. 7 v 6 E. *P. de Montravel.*

A LAS FAMILIAS

Que Salon al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de articulos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico; igualmente se acondicionaran los efectos remitiendolos á domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida núm. 7.

d5 v30.

REMATES

EMILIO BARCELÓ

¡ TERRENOS AL NORTE !!

HORNOS DEL RINCON

El domingo 8 del corriente, de 5 á 6 de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, que se ausenta del pais, lo siguiente:

Un terreno situado en el parage denominado Hornos del Rincon calle sin nombre entre Cuyo y Corrientes, de la estacion Rivadavia del tramway del Sr. Billinghurst, tres y media cu dras para la Recoleta, donde estará la bandera, compuesto de 10 vs. de fte. al E., por 44 de fdo., lindando con muy buenos edificios de primer órden, titulos inmejorables y sobre todo con órden de venderse sin falta alguna en este dia sin fijarse en el precio que ofrezcan, esto se garante. Por otros pormenores ocurrir calle Cangallo 106, á toda hora, se pone en remate para venderse, nada de farsa en remate y fuego.

POR EL MISMO

En San Isidro! De un terreno, á una cuadra de la Estacion San Isidro.

El Domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará por lo que den, lo siguiente:

Un terreno en el pueblo de San Isidro calle del Jeneral Brown, entre el camino del Ferro-Carril y camino real de San Fernando compuesto de 20 varas de frente al Norte y teniendo por el costado Nor-Este que da á la calle de Ituzaingo sesenta y nueve varas, terreno que da á dos calles y se rematará en uno ó dos lotes el domingo 8 del corriente por el precio que ofrezcan por tener órden del dueño que se retira para Europa. Este terreno por su posicion y estension es de porvenir no decimos mas y lo dejamos á los interesados el calculo. Por otros pormenores al rematador, calle de Cangallo núm. 105.

I. S.

IRIGOYEN Y SALA

Muy central, magnífica esquina, remate impotantisimo á 5 cuadras de la plaza Victoria; el miércoles 11, á las 2 de la tarde, entre las calles Balcarce y Venezuela.

74 1/2 varas á la calle de Balcarce, por 34 1/2 á la de Venezuela, con un martillo á su favor.

Títulos garantidos

Esta magnífica propiedad, toda edificada, no necesita á nuestro juicio ningun género de recomendacion, invitamos á las personas que quieran colocar bien su dinero pasen á visitarla.

El edificio aunque antiguo, está en buen estado y dá una buena renta.

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDÍSIMA CASA

ALTA Y BAJA

AL NORTE

CALLE 25 DE MAYO 98, 100 y 102

Frente á la de los señores LLAVALLOL

El Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por autorizacion terminante de su dueño, la lindísima casa moderna, edificada de alto, compuesto su terreno de 15 vs. de frente al este, por 19 vs de fondo, mas ó menos.

La casa alta se compone de 7 hermosas piezas, altillos, letrinas, cocina, etc., con cielo-rasos de yeso en todas las piezas, aljibe, bomba con el depósito para el agua, escalera para subir á la azotea, el vestibulo y el patio con pisos de mármol, puertas y balcones de cedro, magnífica escalera de cedro con pasamaño de caoba, todas las habitaciones ricamente empapeladas con papeles dorados y talonados, todo el edificio está recien blanqueado y pintado con el mayor esmero y gusto, construccion moderna en cal y tierra romana y toda la tiranteria de urunday. La parte baja se compone de dos magnificos almacenes con patio y letrinas.

Esta lindisima propiedad, situada en uno de los mejores parajes de la ciudad por su lindísima vista al rio y proximidad al puerto, por la elegante y sólidamente construida, es la que venderemos sin restriccion ninguna y creemos escusado entrar en mayores detalles, cuando los interesados pueden verla á toda hora del dia y cerciorarse que no hemos sido exajerados en nuestras apreciaciones.

Esta lindisima propiedad produce de renta 6,500 ps. estando hoy desocupada la casa alta por la resolucion de su dueño en venderla, advirtiendo que hay, varias personas respetables que desean alquilarla

Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 13,400 ps. ftes la que tendrá que reconocerse por el comprador.

Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa Talcahuano núm. 168.

Delio O'Gorman

De una finca calle de Arenales Nº 342, entre las de Cállao, y Rio Bamba á una cuadra al norte de la calle de Santa-fé, el tramway casi á la puerta casa para renta, hoy la ocupa parte de ella su dueña y los restantes de 460 de alquiler buenos inquilinos rodeada de magnificos edificios y con seguridad puede rentar 800 pesos mensuales el domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño la casa calle de Arenales Nº. 342 edificada en terreno compuesto de 8 vs. de frente al norte por 57 1/2 de fondo con 8 piezas con 2 techos cede material 3 con tejas francesa, y 3 con zinn pozo osina y demas oficinas la posicion es magnifica rodada de tramways especuladores aierta por mas detalles al rematador calle Victoria Nº 112 1/2.

MARIANO BILLINGHURT

De la Barca Austro Hungara «Mercedes» Capitan Stefano Casalich Encallada en la Playa al fondo del Lavadero conocido por del Pobre Diablo cerca de la Bajada de la Recoleta' De órden del Cónsul de Austria D. Jacobo Parraviccini.

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarsin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y en el estado en que se encuentra la Barca Hungara «Mercedes» En un solo lote de porte de 480 tons, de registro forrado en metal amarillo y clavado en cobre, jarcia, velamen, arboladura y demas enceres casi flamantes botes y la accion á las anclas y cadenas que se perdieron en Balizas exteriores cuando partió sus amarras. El remate se efectuará sobre la cubierta misma de la espresada Barca el dia y hora designados debiendo el comprádor en el acto tomar presion del Buyue,

EN EL TANDIL

POR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, é una cuadra de la plaza principal.

El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, pertenecientes al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjc. en todos sus ramos.

Creo que los que deseen conseguir posisionrs en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril.

TRIFON CÁRDENAS

JUDICIAL

DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Palavecino, ubicado en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.

Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ cuyas 2/3 partes (6,966). serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

ADOLFO ENCINA

JUDICIAL

De un terreno, situado en esta ciudad, calle de Charcas entre Junin y Ayacucho, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belâustegui.

El 20 de Diciembre, á las 4 de la tarde, se rematará dicho terreno, compuesto de 9 varas de frente al Sud, por 20 vs. 20 cts. de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 17,512 ps. 50 centavos moneda corriente. Por mas informes Potosi 85.

SEVERO PIZARRO

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE

A las 6 en punto

Se rematará, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, una casa en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Constitucion número 16, perteneciente á Doña Isabel y Doña Juana Gonzalez.

La casa se compone de 12 1/2 varas de frente, por 75 de fondo, con siete piezas construidas con maderas fuertes, pozo y demas oficinas, con varios arboles frutales.

NOTA—No admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 120,000 $.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle Peru núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 11 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos.

Bramantes, lienzos, y zarazas de todas clases y marcas, percales, brillantinas, gambrona, género italiano para pantalon, bordados, tohallas, género de puro hilo, id de algodon medias de todas clases para señoras, hombres y niños, juegos de mesa para 6, 12 y 18 personas, colchas de algodon y de lana, surtido grande y surtido para la estacion, casimir de damas, damasco de pura lana lindos gustos y surtido, cortes de casimir, merinonegro, muselina, cortes de id, un completo y variado surtido para la estacion, pequin, gróes, de colores, y surtido de clases, tapados de seda y gró para señoras y niñas, fajas de lana y seda, mantas de algodon y de vicuña de pura lana, mantitas de guipiur para la cabeza vestidos y confecciones para señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de hilo, calzones para señoras, camisetas de algodon, merinos, id genovesas, id grande y variado surtido de camisas para señoras, hombres y niñas, de algodon de hilo y bordadas, id de percal y listado, cotin de puro hilo id de algodon, id español, percalina negra y de colores, rasos de lana y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

MANUEL DE LA SERNA

De caballos y talabarteria

En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá

El mártes 10 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.

Siete caballos, cuatro de tiro, arneses para uno y dos caballos, sillas Inglesas de montar, balijas, riendas, frenos latigos, y otros articulos que estarán á la vista.

PABLO GOWLAND

¡JUDICIAL!!

De la finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 53 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,819 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 media cuadra de la Iglesia de San Telmo; perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 7 varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865;—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez,

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros. igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875;—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultrapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó al Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

NAZAR, GONZALEZ CATAN y Ca.

Gran remate judicial—Un chiche, la preciosa casa calle de Méjico núm. 406.

El viérnes 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde' procederemos á la venta de esta hermosisima propiedad de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

La casa espresada tiene 10 hermosas piezas, construidas á todo costo en cal, y á más, cocina, letrina, cuarto de baño, un gran algibe con brocal de mármol, un hermosisimo parral con treinta y tres pies á porcion de árboles frutales variados. La casa est, construida en terreno de 8 1/2 varas de frente al N. por 66 varas 70 cent. de fondo, siendo todas las paredes medianeras, techos embaldosados y maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y umbrales y pisos de mármol.

La tasacion de esta lindísima propiedad asciende á la suma de 360,000 $ mjc., cuyas 2/3 partes que servirán de base para la venta son 240,000 $.

Los interesados en la adquisicion de esta verdadera joya no deben faltar el dia y hora designados. Por cualquier otro dato á los rematadores, Perú 83.

TOMÁS AYRES

De la tienda de flores artificiales, situada en la calle del Perú núm. 158 por liquidacion jeneral perteneciente á la Mm. Maria Hurique.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado una gran cantidad de flores artificiales de varios y ricos gustos, como tambien armazon, mostrador y puertas vidrieras, cañeria de gas y una maquina de coser en perfecto estado.

Llamamos la atencion de las modistas y curas de Iglesias sobre el gran surtido de flores, al mismo tiempo se alquila la casa con accion a la llave, el alquiler es demasiado módico, por mas pormonores ocurrir Victoria 91,

POR EL MISMO

De la bonita casa flamante, calle Tucuman 443, entre Ayacucho y Junin, la calle empedrada y vereda de piedra, de poco precio, lindo barrio, con el templo de Padres Jesuitas á una cuadra, gran centro de lindas casas y buena vecindad, casita para corta familia, situada al Norte, á 2 cuadras del Boulevard Callao.

El viérnes 13 á las 6 en punto de la tarde, se rematará la linda casa arriba mencionada, edificada en 9 varas de frente por 40 de fondo, las piezas con pisos y techos embaldosados, maderas duras, la sala con portada, 2 grandes ventanas, el frente de calle todo rebocado y pintado al fresco, inclusive zaguanes, jardin, pozo de agua, cocina, letrina, y otras comodidades modernas, dicha casa está pronta para entrar á vivir por estar desocupada, se previene que hay muchos inquilinos. Titulos de lo mejor, mas datos Victoria 91.

FEDERICO J. MIRO

EXTRA-JUDICIAL

Notable éimportante—De la bien situada casa muy central, al Norte, calle de Corrientes núm. 229, entre Suipacha y Artes, contigua á las magníficas casas de los Dres. Alcobendas y Palacios, y á solo 1 cuadra del teatro de la Opera; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y por cuenta de una testamentaria todos mayores.

El domingo 8 de Diciembre, á la 1 en punto del dia, se ha de vender en público remate á la mejor oferta, la linda casa edificada en terreno que mide cerca de 9 vs. de fte., por 50 vs. de fdo. y lo mas que hubiere entre muros, con 9 grandes y hermosas habitaciones de material, maderas duras y demás, algibe, aguas corientes, gas y pozo, parras con un lindo zarzo y muchas otras comodidades, un hermoso sótano, y sobre todo el parge que es inmejorable. La tasacion de esta propiedad es 585,000 ps. mjc. precio bajo si se tiene presente el valor que han tomado todas las propiedades ceútrales y mucho más como esta que esta roceada de grandes negocios y dos teatros, un Mercado y Iglesia, á solo una cuadra de distancia, etc. Creo escusado toda recomendacion, por que propiedades como esta no siempre se ofrece en venta y cada dia ván aumentando de valor. Los titulos inmejorables y mas pormenores, Maypú 99.

BENCE Y PUIG

¡NOTABLE REMATE!!

EN BELGRANO

EN LA PROLONGACION DE LA CALLE

SANTA-FÉ

CONOCIDA POR LA BLANQUEADA

POR DONDE PASA EL TRAMWAY

FRENTE A LA QUINTA DEL Sr. PLOWES

76 varas de frente al Sud

Por 90 vaaas de fondo al Norte

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

Y A TRES DE LA IGLESIA DE BELGRANO

EL TERRENO MAS ELEVADO

Títulos á SATISFACCION

En un solo lote ó fraccionado, al gusto del comprador. El domingo 8 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el notable terreno compuesto de 76 varas de frente al Sud, por 90 vs. de fondo al Norte, por el frente de este terreno pasa el tramway del Sr. Billinghurts y en frente será la estacion de este tramway: grandes quintas á los costados y por el frente la gran quinta del Sr. Plowes. En fin, el terreno que ponemos en venta se presta para hacer una especulacion, hay que venderlo por liquidacion de una sociedad.

PABLO CAPDEVILA

JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de D. José Rico Gomez, ubicado en el trazo viejo de este pueblo y linda al Norte, calle por medio con D. Joaquin Unanue; Sud con Da. Cresencia Cabral de Arostigue, y Este con D. José Hegüilor y al Oeste, calle por medio sucesion de D. Lucas Bufill.

El domingo 22 del entrante mes de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y en el mismo local, se pondrá en remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. ... tel, el terreno y lo en él edificado, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por ... fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos ... el año de 1868, asciende á 28,524 pesos ... no se admitirá oferta para abrir el remate ... las 2/3 parte, que importan 19,016 ...

Rem...

MARIANO VIVAR

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Bolivar 121, 123 y 125

A 3 cuadras de la plaza VICTORIA

Calle adoquinada y tramway

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contado la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123-125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocina y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes, etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667,873 pesos 2 reales.

Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros de fondo 42 metros 260 milimetros, previniendose que en el costado S. hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 5 metros y 642 milimetros de ancho, y reducido todo el terreno á vs cuadradas 1,135 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,111,916 pesos Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja. Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esa gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribanía del Sr. Salas calle Perú 56.

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 33 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber: el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos embaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gás en toda la casa, dos grandes parrales con su garzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc., la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos m|c. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

Marin y Gomez

IMPORTANTE REMATE

A LA SOMBRA

EL DOMINGO OCHO A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por lo que dén, media manzana de terreno fraccionado en 19 lotes perfectamente situada á 2 cuadras de la plaza de Caridad, con frente á las calles de Méjico, Caridad é Independencia por donde pasará el tramway á Flores; conteniendo árboles frutales, siendo terreno muy alto, pudiendo asegurar que el que empleé en estos terrenos su dinero antes de un año lo triplicará.

El empedrado llega á la esquina de Méjico y Caridad.

Por planos y boletos gratis por el tramway Estacion Caridad, á nuestra casa Bolivar 126.

WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

Judicial.

Tres casas, calle Victoria esquina Santiago del Estero.

El Sábado 14 de Diciembre, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, tres casas de las cuales:

La primera finca.

Calle de Victoria esquina Santiago del Estero; señaladas con los números 369 y 371 en la calle de Núms. 26 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene (12 1|2) doce y media varas de frente al Sud por (26 1|2) veinte y seis y media varas de otro frente al Norte y está tasado en todos sus ramos en la suma de (482,029) cuatrocientos ochenta y dos mil, veinte y nueve ps. m|c.

La segunda finca.

Calle de Santiago del Estero núm. 22 con trece varas de frente al Oeste por (11 y 8|10) once y ocho décimos de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (17,210 $) ciento setenta y siete mil dos cientos diez pesos m|c.

La tercera finca.

Calle de Santiago del Estero núm. 24 con 13 y media varas al Oeste (13 1|2) por (11 8|10) once y ocho décimos de fondo al Este! tasado en todos sus ramos en la suma de (174,430 $) ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos moneda corriente.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas, esquina de la Victoria, y las otras al lado de la esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad.

POR LOS MISMOS

En San José de Flores—De un lindísimo terreno, calle de Progreso con esquina de Circunvalacion, 68 varas de frente, 60 1|2 varas de fondo.

El domingo 8 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, un precioso terreno situado en la calle del Progreso á pocas varas de la calle Circunvalacion; terreno de 68 varas sobre la calle Progreso, por 60 1|2 varas de fondo; los títulos son superiores, la venta es á cualquier precio, la situacion es inmejorable cerca de la estacion, cerca del tramway, cerca de las quintas de Carabassa, de Heimendahl, de Medrano y rodeado d. edificios.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar 19 y 23

El lúnes 9 de Diciembre, á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id en cajones, vermouth y ajenjo, coñac en barriles, ciruelas en tarros, id en aguardiente, nueces, almendras peladas, id de Mollar, sardinas, anchoas, queso inglés, id Holanda, café en grano, comino garbanzos de Castilla, gran surtido de vinos finos como: Oporto, Jerez, Málaga, Madera, Burdeos, ginebra, holandesa legítima, frasquera doble y sencilla y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Remate importante en nuestra casa Bolivar 19 por órden exclusiva de una casa introductora lindo surtido venta en lotes fuertes el martes 10 el miércoles 11 del corriente á los plazos de costumbre.

El martes 10 y miércoles 11 del corriente venderemos por órden esclusiva de una fuerte, casa introductora, un lindo surtido de artículos para registros, tiendas de lujo tiendas de campo, roperias y mercerias, los que se rematarán al mejor precio y á los plazos de 5 y 6 meses, sin retirar lote.

El pormenor daremos despues.

NOTA Invitamos á nuestros favorecedores pasen el lúnes ó martes temprano á ver el brillante surtido y los lotes de importancia que se pondrán en remate.

POR LOS MISMOS

¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

CALLE FLORIDA 191 Y 193

ENTRE LAS CALLES

CORRIENTES Y PARQUE

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel, Con 16 10|100 de frente por 33 1|2 id de fondo.

El lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por einte y tres y media varas de fondo.

Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion muy baja, así que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.

La tasacion es de 972,104 pesos m|c novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos m|c. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Florida 66 al 74

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra

Para el lúnes 9 de Diciembre

A las 4 de la tarde

22 1|2 varas de frente

Por 35 3|4 varas de fondo

Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnifica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Ibarra, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1|2 varas de frente por 35 3|4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos m|c. son pesos 2.2 0,434 ps. m|c.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Así es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

CALLE DE TACUARI

ESQUINA DE GARAY

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicanor Dominguez

El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguez; a buena esquina, calle Tacuarí esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 v. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuarí, po 30 mts. 743 mlts. de fondo ó sean 35 y 1|2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts. 361 mls., ó sean 8 1|2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. m|c. y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 m|c. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

Remate judicial—Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts. 851 mlt. ó sean 16 varas de frente al E., por 30 mts. 310 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de ps. 172,924 m|c. y no aceptará oferta menos de 2|3 partes de su tasacion que son ps. 115,283 m|c. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS

EN SAN JOSÉ DE FLORES

EL DOMINGO 8 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

DE UNA PRECIOSA

Casa-quinta

Al mejor precio, calle Union 128.

El domingo 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio una preciosa casa de campo situada en la calle Union núm. 128.

A 1 1|2 cuadra del Mercado, á 2 1|2 id de la Iglesia, á 2 1|2 id de la plaza, á 3 1|2 id del ferro-carril, á 2 1|2 id del tramway; edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.

La casa es deliciosa, tiene 12 piezas grandes, cocina, caballeriza, cochera, algibe, pozo de bomba, corredores de 8 varas, huerta con árboles frutales, jardin de plantas finas, galerias de cristal, patios con columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared construcion moderna y toda nueva, y se vender, á cualquier precio por poco ó por mucho, por lo que dén.

NOTA—El comprador puede quedarse con la deuda hipotecaria en el Banco de Hipotecas que importa $125,000 m|c.

OTRA—Títulos de primer órden y por mas pormenores calle Bolivar núm. 19, casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS

Remate judicial—De una casa grande, calle Perú 264 entre Méjico y Chile.

El lunes 9 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, una espaciosa casa perteneciente á testamentaria de D. Benito Goyena, situada en la calle Perú núm. 265, entre Méjico y Chile, edificada en terreno de 15 metros, 155 milímetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milímetros al Este.

La casa tiene 13 piezas, un altillo, una cocina, gallinero y demas oficinas, poso de balde, algibe, Arboles frutales y plantas, y está tasado en todos sus ramos en la suma de 824,387 $ m|c. y no se aceptrrá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 549,610 ps. m|c.

Los títulos son perfectos y por mas pormenores, casa de los rematadores, calle de Bolivar núm. 19.

En seguida y en la misma casa calle de Perú núm. 263, 4 manzanas de terreno en chivilcoy.

Este terreno está situado 13 cuadras de la Plaza del Recreo al sud de la Plaza principal venderá sin reserva alguna:

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL!!

EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlts. de fto. al N, por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

AVISOS

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE ESMERALDA

SE ALQUILAN

PIEZAS PARA TIENDAS EN EL PRIMER

Gran pasago construido en esta ciudad

Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES MÓDICOS

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edificio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidos, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.

n.23-v8d. *El Director General.*

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te.	Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id	" Wilhelm Bertram
Vocales	" Juan Lanús
	" George T. Nutall
	" Aquiles Maveroff
	" Martin Berraondo
	" José Cayetano Borbon
	" Estévan D. Risso
	" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Dr. NICANOR G. DEL SOLAR

ABOGADO

HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO

EN LA CALLE RIOJA NUM. 37

ROSARIO

n19v28

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

4243	pesos fts. 4.391,010-38	pesos plata 1.792745-00

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion: Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él correspondan— CASTRO —ANTONIO MALAVER

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A.—Valor de 1,000 $ Fts.

LOS NUMEROS

350—1247—1351—1356—1575—2056—2339—2535
2595—2606—3513—3721—3806—3976—3991—3993
4046—4330—4638—4965—5122—5442—5586—5608
5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7711
7818—8044—8046—8053—8089—8110—8178—8347
8509.

Série A.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

32—219—255—311—330—435—601—1014—1179
1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

Série B.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

282—669.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

20—108.

Série D.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente, Secretario.

d1º v31

El juri de apelacion—De la Parroquia de Monserrat, atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente, hasta el 10 de Diciembre inclusive todos los dias, de una á cuatro de la tarde, en la calle de Pozos núm. 80. Se previene á ... que no hubieren presentado sus boletos ante el juri central que pueden ocurrir á reclamarlos. n21 v8d

Los miembros—De la Comision Auxiliar de la Biblioteca Popular de la capital de Corrientes, suplican á las personas que hayan recibido la invitacion á suscribirse, contesten á la mayor brevedad, remitiendo la contestacion á la casa calle de Venezuela 106 1|2.

CONTRA-AVISO

EN EL DELICIOSO

PUEBLO BELGRANO

Unicos lotes sobre la barranca

CALLE POR MEDIO CON LA QUINTA

DE D. GUILLERMO MATTI

16 lotes algunos con edificios

A 1 cuadra

DE LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL

NO SE PUEDEN VENDER

POR ESTAR EN PLEITO

El domingo se repartirá una hoja suelta en el pueblo de Belgrano, con una breve relacion de este pleito para que el público y los interesados puedan juzgar de su estado y de su probable solucion si es que, como creemos hay justicia y moralidad en esta tierra.

Dicha publicacion aparecerá en uno de nuestros principales diarios. d5 v9

Ferro-Carril del Oeste—Licitacion—En la Secretaría de la Direccion, se reciben propuestas cerradas para las obras de albañilería, carpintería y yesería de la nueva Estacion de Moreno, segun las condiciones y planos que estarán á la vista de los interesados en la oficina del Ingeniero principal, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán el viérnes 13 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados en la oficina de la Direccion. d5 v13

Un Istituteur brévété—Par l'Academie Française et ayant été professeur dans divers Colléges de Paris, se trouvant nouvellement à Buenos Aires, sollicite un emploi dans la ville ou dans la campagne, soit, Professeur dans un Collèje, précepteur dans une famille, régisteur dans une ferme ou comme comis dans les chemins de fer en construction. Il est marié et à 31 ans. Sádreser à Monsieur Paillet, calle de Lima 52—Buenos Aires. d5 v14

Ama de leche—Se ofrece una española, calle de Armonia núm. 14. d4 v10

Alfombras usadas—Se compran en la calle de San José núm. 125, dejando allí su domicilio. d4 v10

Seminario Anglo-Argentino—Del Caballito. Los exámenes anuales principian el Jueves 5 del corriente y terminarán con la Distribucion de primios el sábado 21. Las horas de exámen serán todos los dias, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, se invita al público y especialmente á los Sres padres de los alumnos,

W. J. Reynoldo
S. Negrotto.

d1 v9

Se necesita

Un muchacho de diez á doce años para los mandado pe una familia corta en la calle Juncal 128. d1 4o

Se necesitan—Dos oficiales de cigarros de hoja para un pueblo de campaña, para tratar, Uruguay 184 ó Cochabamba 58. d4 v8

Realizacion—En la tienda del «Pasages, Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Gró negro y de colores el de 45 ps. á 35 ps., pequines lisos, colores y medio luto, el de 28 á 22; géneros de vestido, de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 22; alpacas de colores, la clase mas fina; cuellos y punos para hombres á 70 pesos docena; camisas hilo ultima novedad, á 600 ps camisolines con valencianas alta novedad; gran surtido en vestidos hechos, cortinas bordadas, mantillas españolas y otra infinidad de articulos que venderemos con la rebaja indicada. d4 v11

Educacion de la Mujer—Esta obra, tan interesante como moral, destinada á reformar la educacion de las niñas, se vende á 5 pesos en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119, y le Igon, frente al Colegio. d3 v8

Vapor "Estrella del Gualeguay"—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itenerario de este vapor será el siguiente: Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zárate, los dias 1, 6, 12, 18 y 25 de cada mes, regresando los dias 5, 11, 17, 13 y 30. Los pasageros que no tomen boleto de pasage en la agencia no tendran obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1872.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41

d1 v17

Compañia de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Ioyas», saldrá para Asuncion y puertos de escala el martes 10 del corriente; admite cargo pasageros y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dà la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. d2 v2e

Cocinero ó cocinera—se necesita Rivadavia 74, para poca familia. D 5 a8

25000—Se desea colocar con hipoteca esta suma Rivadia 74. d5 v8.

Al público—Prevengo que han dejado de ser mis dependientes cobradores los Sres. Antonio Ramirez y Clotilde Ayos, de las cuentas de empedrados de la empresa nacional de Romero Gonzalez y Torres, de cuyo activo y Pasivo soy solidario y por consecuencia es nulo cualesquier pago que se haga á estos Sres.—Diciembre Buenos Aires 5 de 1872.

Joaquin E. Romera Cazon. de 6 v.

Direcion General de Correos—Los abonados al aprtado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1º de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872. Posadas.

Ciencia divina—Un profesor se ofrece las consultas sobré el pasado, presente y porvenir á las personas que gusten, que serán atendidas, calle de Rivadavia 275. d6 v9

Pianos—Se aquilan y venden nuevos y usados, en la calle de Buen Orden 331, altos. d6 v8.

Sirviente—Se necesita uno en la calle Mejico 170 se le dará buen sueldo. d6 v8.

†

Dª. TEODORA VILLAGRA DE PÁVIA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1872

José, Leonardo, Jesús y Natividad Pávia, hijos, Antonino Argente y Cármen Deheza, hijos políticas, sus nietas Cármen Argente y Joaquina L. de Hoeckel, hermana y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que tendrá lugar el lúnes 9 del corriente a las 10 1|2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á rogar á Dios por su eterno descanso, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar en la misa recibirán el estipendio de costumbre.

d6 v9

Casa en venta—En la calle de Lorea núm. 18 7/8 se vende una casa con 3 piezas de azotea y uno de teja, constando el terreno de 9 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Sud; para tratar en la misma casa, á cualquier hora. n30 v8d

Se alquilan—Piezas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, calle del Cerrito 141 1|2 d3 v12

DISPOSICIONES VIGENTES

DE POLICÍA

	Pesos	Dias de arresto
Juegos de azar ó envite, sufre el dueño de la casa		8
Y en caso de resistencia sometido al Superior Tribunal		
Cada uno de los jugadores	500	8
Y en caso de resistencia serán sometidos al Tribunal.		
Por vender bebidas á consumir al mostrador	200	4
Los que se encuentren ébrios en las pulperias, fondas, bodegones á vias públicas.		
Por la primera vez		4
Por la segunda		8
Y por continuar las reincidencias, serán sometidos al Tribunal		
Por disparar armas de fuego	200	4
Idem incendiar cohetes voladores	200	4
Idem incendiar cohetes de la India	100	2
Idem galopar dentro de un radio de quince cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones, incluso las riveras	200	4
Por desorden	200	4
Idem cada menor, q' se admita al juego de billar, pagará el dueño de la casa	200	4
Por vertir palabras obcenas ó dar gritos alterando el órden	100	2
Por cargar toda clase de arma, de fuego ó blanca	500	8
Amás la perdida de la arma y en caso de reincidencia, serán sometidos los infractores, al Superior Tribunal		
Por adiestrar animales ariscos, en rodados dentro de la ciudad	200	6
Por maltratar animales	200	4
Idem tocar en las calles, en altas horas de la noche, comprendiendose estas desde las doce hasta las seis de la mañana, organitos, arpas y otros instrumentos, y las reuniones de individuos con musica, cada uno de ellos		
Las dueñas de hoteles, fonda posada ó casa de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á las Comisarias de los individuos, que ingresen en sus establecimientos, y diariamente de las alteraciones, que tuvieren lugar por cada uno la primera vez	100	4
Por segunda vez	200	6
Por tercera vez	300	8
Por cruzar á dar vuelta las calles con los carruages ó rodados inclusos los tramways á otros pasos que no sea el natural de los caballos	200	4
Por atar animales ariscos á los carruages	100	4
Por hacer rodar bultos por la calle ó arrastrar otros	50	2
Por atar animales ariscos, en la trasera de los carros, y carretas	50	2
Por entrar carretas amás de una yunta de bueyes, dentro del radio de veinte y cinco cuadras, de la Plaza Victoria despues de las ocho de la mañana hasta la oracion en los meses, de Diciembre, y Marzo y desde las diez en los de Aril y Setiembre	100	4
Por arrojar animales muertos á la calle	100	4
Por tener perros sueltos bravos	100	4
Por transitar con bultos por la vereda	50	2
Por andar agalope con carro	100	4
Por carro sin traba	50	2
Por dar bailes públicos, sin licencia del Departamento	400	4
Por atravesar los carros, para cargar ó descargar	50	2
Por tener en las casas de negocio mas de dos, arrobas de pólvora, para la venta del menudeo	500	8
Por aser uso de caballos patrias en uso particular	100	4
Por haser cinchadas	100	4
Por animales sueltos en la calle dentro del Municipio, cada uno	50	2
Por obstruir el tránsito con pipas, cajones, escombros ó otros materiales	100	4
Por detener criaturas, encontradas en la calle, sin dar aviso á la Policia	100	4
Por conducir vacas á pastorear sin llevar cabestro, por cada una	20	24 horas
Por arrojar á la calle aguas servidas	100	48 "

d5 v9

TIENDA DE MURO

Esquina Artes y Corriente, haciendo cruz con San Nicolás.

Muselinas blancas flor bordadas 44 ps.
Muselinas á cuadros de color, á 3.
Corbatas fantasia para señoras, 20.
Yaconás calidad finas, 4.
Granadinas á bastones de color 3.
Percales colores firmes, á 3 1|2 y 4.
Genero hilo para vestidos de señoras, 5.
Granadina negra y blanca, baston de raso doble ancho.
Gacillas de seda e dtodos colores, bastones de raso lo mas lindo y elegante.
Cambray, lino todos colores, 1 metro de ancho, á 6 pesos.
Tunicas de punto lo mas nuevo.
Articulos bordados anchos, á 90 y 190 ps.
Granadinas blancas con bastones de color en gustoy en clases lo mas rico.
Liquidacion con un 25 p% de rebaja de unos 100 vestidos resto único de 2000 que ha tenido la casa, hay formas y gustos selectos; surtido general y precios baratos. d4 v10

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal argentino

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GENOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 1/2.

El Gerente

F. F. CECCHI.

AVISO DE POLICÍA

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público, que toda vez que una familia se ausente de su casa por uno ó mas dias, dejándola cerrada y sin sirvientes ó personas que la cuiden, pueden dar aviso al vigilante de la manzana para que este haga la vigilancia de ella durante la ausencia de sus dueños. —Diciembre 6 de 1872.

Santiago Mendez
C. de Ordenes.

d7 v22

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle San Martin 220. d7 v9

SOCIEDAD DEL TIRO SUIZO

Los señores Socios estan invitados á la reunion de la Asamblea general extraordinaria para el sábado 14 el corriente á las 8 de la noche en la Sala de la sociedad filantrópica Suiza en la calle 25 de Mayo n.º 53.

Los señores accionistas, pueden presentarse munidos de sus recibos provisorios para cambiarlos con las acciones regulares. de 6 v 10.

Planchadora por dia—Se necesita en la calle Belgrano núm. 217, bajos. d7 v8

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor Nacional Cisne, saldrá el juéves 12 del corriente, á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas, —Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 50. d7 v12

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, copias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 **V. O. Alves.**

PAPAS

ESPECIAL FRANCESA

Para semilla, las hay en cantidad en la casa de Sgo. Ginvichio é hijo, almacen de los tres Hermanos plaza Constitucion esquina calle Garay. n29 v13d

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84

n28 v27 d.

Particular—Se da la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada. n20 v20d

AVISO OFICIAL

4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servicio de frontera sean remplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Gobierno y copuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Mart in hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en l casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado:

B. Moreno.
Oficial Primero

Parroquia de Balvanera—Juri de apelacion de Contribucion Directa. Se reune este en las habitaciones del cura, al lado de la Iglesia, el lúnes 25 del corriente durante 15 dias, desde las dos hasta las cinco de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Juri Central pueden ocurrir á estos para recibirlos. n24 v8

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS

n8 v8d

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves

n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

Se vende—Veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestisos; tiene ademas el mismo negocio herreria y carpinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon solo gana 1000$ al mes. Por mas detalles 25 de Mayo No. 8 n28 v12. D

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. n26 v26d

Banco Hipotecario—Se necesitan con destino al edificio para dicho Establecimiento. Dos millones de ladrillos. Seis mil fanegas de cal. Veinte mil fanegas de arena. Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaría del Banco calle San Martin núm. 141, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

José M. la Fuente. Secretario.

n28 v14

Camino Real de Flores—Entre Almagro y Caballito, se vende un terreno, rodeado por las quintas de Lezica, Guiraldez y Wanklyn: 35 varas de frente, por 70 varas fondo, por 4,500 ps. la vara de frente, ocurrase San Martin 92 3p. n28 v12 1

A las familias—que salen al campo, la ajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal inteligente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable.—Esmeralda 118. n 10d

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se emplaza á D. Pedro Glisorgi para que dentro del término de seis dias comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. á estar á derecho en la demanda que le tiene entablada los Sres. Naon y Capanegra sobre cobro de 19,257 pesos importe de un pagaré, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires Diciembre 2 de 1872.

Sicouret.
d6 v11 Escribano Secretario.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

d6 v6 Pardo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Dionicio Pelliser, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano firma—calle de la Defensa núm. 74 dentro de término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. d5 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

d3 v2e Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristóbal Batista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del ins frascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de los cónyuges D. Juan Martinez y Doña Aguoda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de él, que firma (Defensa núm. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.

Félix Sagasta.
n29 v29d. Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la Municipalidad resolverá lo que creerá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1822.

Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de paz D. Juan Silveria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla uado en el arroyo «Moran» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente al dicho arroyo por el fondo hasta los bañados; el que linda por el frente con el arroyo «Moran» por el fondo con bañados, por un costado con D. Bernardino Correa y por el otro D. Lazaró Facio, se presente á deducir sus acciones dentro del termino de 30 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á Da Petronila de Lallana el derecho de posesion que el solicita.—San Fernando, Novimbre 18 de 1872

Desidera Chfuen,
n22 v12 d E. Público

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.

n21v21d Carballo

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Manuela Perez de Troncoso ya sean como herederos, ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presente al juzgado de S. S. y secretario del Escribano Llames Oliver á deducir sus acciones; bajo apercimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
n24 v23 d. E. Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.

n9 v9d Casimiro Villamayor.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires Noviembre 2 de 1872.

n9 v9d Félix Sagasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de bolivar núm. 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.

n10 v 8d. Manuel Lacasa.

Por disposicion de S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.

n14 v14 d Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los qu se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos o acreedor para que el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 187 —Desiderio Morel.—J. de P.—Suctitute. n, 13v-13d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civil Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Selas, Perú 56, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

n16 v16d M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta diaz comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

n 17 v 17d Clodomiro Gallardo.

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon:—El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 2 de 1872
n23-3d Nemecio Zanoletty.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Balaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias atrás los que se consideren acreedores de la testamentaria de Don Jorge Mac-Farguhar para que se presente ante Su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

n29 v20 D. Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernández, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.

n27 v27d Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d7 v7o Leandro Garcia, E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Abadie y Da. Maria A. de Casenabe, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaría de mi cargo.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.

Leandro Garcia,
d7 v7o Escribano Secretario